

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de julio de 2016.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación de modelo de gestión del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 07/09/16.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana y Sr. Berzal Andrade
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2015.8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Pita Cañas, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana y Sra. Espinar Gómez
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Ratificación del convenio expropiatorio de pago en especie referido a la finca C del APR 4.2-01-B "Conexión c/ Antonio López- c/ Juana Martín- c/ Antonio Calvo Santos", tramitado a instancia de JOMASERA INAR S.L. 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Tejero Toledo, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la propuesta.

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local..... 13

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones de julio de 2016 remitidas por la Concejal-Secretario. 13

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

- 7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. 13
- 8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación..... 13
- 9º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno..... 13
- Puntos 5 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre un proyecto de Presupuestos participativos..... 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García, Sra. Espinar Gómez y Sra. Pita Cañas

- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la inclusión de Pozuelo de Alarcón en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. González Bascuñana, Sra. Pina Ledesma, Sr. González Andino y Sra. Pérez Abraham

- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para la utilización completa del nombre del municipio 23

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Ulecia Rodríguez, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. González Andino

- Votación y aprobación de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular para el mantenimiento de zonas limítrofes del municipio. 28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sra. Pina Ledesma, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Moreno Fraile

- Votación y aprobación de la moción.

14º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la constitución de una mesa de trabajo para la programación de las inversiones del Plan PRISMA 2016-2019 en Pozuelo de Alarcón..... 32

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Berzal Andrade, Sr. Sanz Llorente, Sr. González Bascuñana y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 38

15.4.- Del Sr. Cobaleda sobre el humedal confluencia de los arroyos Valchico y Meaques. 38

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

15.32.- De la Sra. Pina sobre el mirador del Cerro de los Perdigones.40

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

15.40.- Del Sr. Oria de Rueda sobre las fiestas de Nuestra Señora de la Consolación.. 42

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga y Sr. Ulecia Rodríguez
15.50.- Del Sr. González Andino sobre la ronda de entrevistas en la revista Vive Pozuelo.....42
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade y Sr. Alba Núñez
15.56.- Del Sr. Moreno sobre el vertedero ilegal en el Camino de las Viñas y alrededores.....44
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sr. Oria de Rueda Elorriaga
16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.46
- 17º.- Ruegos con una semana de antelación. 46**
- 18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 46**
- Puntos 16 a 18: Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

- 19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 46**
- Intervención de la Sra. Presidenta
19.1.- Declaración Institucional sobre el terremoto en Italia.46
- Intervención de la Sra. Presidenta
- Aprobación de la declaración institucional.

Finaliza la sesión a las doce horas y veintiún minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y tres minutos** del día **quince de septiembre de dos mil dieciséis**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)
D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
D^a Elena Méndez-Leite Serrano (Grupo Municipal Popular)

D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista Obrero Español)ⁱⁱⁱ
D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)
D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
D. Unai Sanz Llorente (Grupo Somos Pozuelo)

No asiste D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GM Popular

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GM Socialista

^{iv} Grupo Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 15 de septiembre de 2016

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos y bienvenidos al Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno correspondiente al mes de septiembre. Sr. Secretario, ¿hay quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Sí, hay quórum.

- **Sra. Presidenta:** Bien, habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 21 de julio de 2016.

- **Sra. Presidenta:** Este acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejales quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la sesión?... Pasamos, por tanto, a votar, el acta de dicha sesión. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 23 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta de la sesión de 21 de julio por unanimidad. Pasamos al punto número 2.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la Sra. Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

2º.- Aprobación de modelo de gestión del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 07/09/2016.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del día 8 de septiembre. Adelante.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Presupuestos dictaminó favorablemente el asunto indicado en su sesión extraordinaria celebrada el pasado 8 de septiembre del corriente proponiéndose que el Pleno acuerde, en primer lugar, solicitar la fijación del porcentaje de la asignación inicial destinada a gasto corriente estableciéndose en un 25%; en segundo lugar, establecer que el porcentaje de aportación municipal a comprometer en concepto de cofinanciación del programa es del 50%; y en tercer lugar, acordar la gestión íntegra de las actuaciones por el propio Ayuntamiento.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejales de Medio Ambiente e Innovación):** Buenos días. Tal y como dictaminó la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos el pasado 8 de septiembre traemos al Pleno ordinario la propuesta de acuerdo para determinar aspectos concretos de planificación del programa de inversiones regional. Como determina el Decreto 75/2016 en sus artículos 6, 8.4 y 10, el Ayuntamiento en sesión plenaria debe acordar: primero, el porcentaje de asignación inicial que se destina a financiar gasto corriente, para lo cual proponemos un 25%, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de dicho Decreto; segundo, acordar el porcentaje de aportación municipal a comprometer en concepto de cofinanciación del programa, proponiéndose el 50%, de acuerdo con los límites mínimo y máximo establecidos en el artículo 6.3 del Decreto; y tercero, acordar la gestión íntegra de las actuaciones por el propio Ayuntamiento considerando que se compromete el porcentaje mínimo de aportación municipal establecido en el artículo 10 del Decreto. Estimando este Equipo de Gobierno que este acuerdo es el más aconsejable para la mejor gestión del programa de inversión regional les solicitamos el voto favorable a dicha propuesta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Aprovecho para pedir disculpas al Grupo Socialista. Es que no me había dado cuenta que faltaba usted. Lo siento, no hubiera importado nada esperar 5 minutos de

cortesía. Me he dado cuenta ahora. Hubiéramos esperado. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Tras la última Comisión de Hacienda celebrada, nos queda aprobar, como ya han dicho, en este Pleno varias cuestiones que nos exigen desde la Comunidad de Madrid para poder acceder al Plan PRISMA 2016-2019. Para ello tenemos que tomar tres decisiones, dos en las que todos estaremos de acuerdo: que el porcentaje de aportación municipal sea el máximo. La verdad es que para tener recursos parados pues mejor gastarlos en algo útil; y la segunda que la gestión íntegra de las actuaciones sea del propio Ayuntamiento, algo totalmente lógico y hasta ahí, por nuestra parte, vamos bien. La tercera es, como mínimo, polémica. Pozuelo va a dedicar el 25% de los 8 millones que nos corresponden a financiar gasto corriente y esto no se comprende, desde nuestro punto de vista, por ningún lado. No necesitamos dinero de la Comunidad de Madrid para financiar los gastos ya aprobados. Esto puede tener sentido para ciertos municipios muy endeudados o con problemas financieros, pero no para el nuestro. Esa aparente flexibilidad que tanto dicen desde la Comunidad de Madrid creemos que es un desastre sobre este tema. Al final se pervierte el espíritu de este tipo de plan. Ya no se dedica íntegramente a inversiones sino que una gran parte va a financiar gastos corrientes de los Ayuntamientos. Si hay que ayudar a municipios en una situación complicada, como por ejemplo en quiebra técnica como hay varios municipios, se hace, pero no con el dinero de un plan destinado a inversiones y, desde luego, Pozuelo debería dedicar el cien por cien a ese fin, porque tiene capacidad para mantener el espíritu y la razón de ser de estos fondos. Por último decirles que las únicas posibilidades no son elegir entre el cero y el 25%. Se puede escoger una opción intermedia porque 2 millones y pico es mucho dinero y esta decisión debe de estar perfectamente justificada, y espero que ahora lo hagan.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Bueno, fundamentalmente, coincidir. Ya lo dijimos en la Comisión. Estamos de acuerdo en el hecho de que se cofinancie con el 50%. Nos parece lógico, hay capacidad económica, somos un municipio solvente y, por lo tanto, tiene toda su lógica y nos parece razonable. Respecto a la gestión íntegra, pues también. Creemos que Pozuelo tiene la capacidad suficiente como para desarrollar estos programas de forma autónoma. Pero mantenemos nuestras reservas respecto de haber dedicado o haber optado por el tope máximo del 25%. Ya lo dijimos en la Comisión y coincidir con lo que decía el Concejal Sanz porque realmente Pozuelo no tiene problemas a la hora de poder asumir sus gastos. Para algunos municipios que, efectivamente, sí los tienen parece lógico esta medida, pero en el caso de Pozuelo pues tiene poco sentido, sobre todo cuando, además, se restringe a los capítulos 1 y 2. Por lo tanto, si fuésemos a incrementar el capítulo de ayudas pues podría tener algún sentido y podríamos estar alineados con la idea, pero en este caso no es así. Por lo tanto, reducir la capacidad de inversión de este programa, que sería de 12 millones de euros reducirlo a 10 por el hecho de asumir el tope en gasto corriente, no nos parece razonable y, además, lamentamos que en la Comisión no se nos dio unas explicaciones claras al respecto porque si realmente existe un plan específico que justifica el haber optado por el 25%, pues bueno, podríamos haberlo debatido, podríamos haberlo hablado. Pero en la Comisión no se nos dio una explicación clara de por qué se ha habido optado por el tope máximo. Y luego, por último, también mencionar que, dado que respecto del Plan PRISMA anterior, el 2008-2011, prorrogado hasta 2015, el Ayuntamiento sólo ha recibido en torno...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Sí, acabo en un segundo. Sólo ha recibido 1,5 millones de los casi 7 que tenía asignados, bueno, el propio Decreto recientemente aprobado en su disposición transitoria única plantea que esos programas que están de alguna manera pendientes pues se puedan trasladar a este nuevo programa PRISMA. Por lo tanto, pues bueno, plantear que se utilicen todos los cauces posibles para que esos montos se desarrollen. Gracias y perdone.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta, señores Concejales, público asistente. Sr. Oria, nuestro Grupo Ciudadanos está de acuerdo, evidentemente, en los puntos segundo y tercero, es decir, sí a su propuesta de cofinanciar el 50% del programa, de acuerdo con los límites mínimo y máximo establecidos en el artículo 6.3 del Decreto, puesto que los superávits obtenidos durante los tres últimos ejercicios otorgan, efectivamente, un amplio margen de liquidez a nuestro balance. Y sí, a la gestión íntegra de las actuaciones por el propio Ayuntamiento puesto que no sólo llegamos al porcentaje mínimo del 25% sino que lo doblamos al 50. Por tanto, tenemos todo el derecho a gestionar cada una de las actuaciones que se aprueben en este Pleno. Sin embargo, Sr. Oria, nos oponemos al punto primero de la propuesta de fijar el porcentaje de la asignación inicial que se destina a financiar gasto corriente, estableciéndose un 25% de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto, es decir, 2 millones de euros. Nos oponemos y le explico. Porque los gastos corrientes subvencionables incluidos en este Decreto son aquéllos que son de obligado cumplimiento por el Ayuntamiento pero que no pueden ser atendidos por falta de presupuesto. Me estoy refiriendo a una sostenibilidad financiera totalmente desfavorable, realidad de la que estamos muy alejados en esta Corporación o que la Corporación no pudiera llevar a cabo la prestación de un servicio obligatorio o varios de todos los previstos en el artículo 26.2 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local. Nos oponemos, también, porque ese porcentaje del 25% de gasto corriente es totalmente innecesario. Sí les pedimos que se centren en usar el dinero en mejorar el urbanismo de Pozuelo y nos oponemos porque nos tememos, Sr. Oria, que esos 2 millones de euros no irán a inversiones y se dediquen a otros gastos que están perfectamente cubiertos en el Presupuesto. Sr. Oria, le pido una cosa: que nos diga un solo servicio obligatorio de índole social, económico o de interés público relacionado con la naturaleza de los gastos corrientes subvencionados por este programa que este Ayuntamiento no pueda cumplir por falta de presupuesto o de recursos. Si me dice uno sólo nosotros le daremos nuestro apoyo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Oria por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación)**: Gracias, Presidenta. La propuesta del Equipo de Gobierno incluye un 25% de gasto corriente, que parece ser que es lo que no les gusta a ninguno de los Grupos, debido a la prevención que tiene este Gobierno de cara a presupuestar gastos derivados de acciones tan importantes como las incluidas en el ambicioso proyecto de mejora de los cascos urbanos del municipio. Como bien saben, ya que así ha sido aprobado en este Pleno, el Ayuntamiento está preparando un importante plan de reforma de los barrios más antiguos de nuestra ciudad -el Centro, la Estación y Húmera-, a los que se van a destinar importantes recursos económicos. También es conocido por todos que el Ministerio de Hacienda establece limitaciones presupuestarias que no nos permiten incrementar los Presupuestos anuales en un porcentaje superior al que determina el Gobierno de la Nación en funciones, estableciéndose límites a los gastos de los capítulos 1, 2 y 4 así como a las inversiones. Dichas normas excluyen de los cálculos los créditos presupuestarios resultantes de los convenios establecidos con otras Administraciones, como éste es el caso, lo que nos permitirá destinar fondos municipales a estas actuaciones sin menoscabo del resto de programas incluidos en nuestros Presupuestos ordinarios. Éste es el principal motivo que nos lleva a solicitar el 25% de fondos del programa de inversión regional a gasto corriente. Me sorprende una de las intervenciones del Sr. Sanz en la que dice que el programa regional que pueda destinar parte del dinero a gasto corriente es un desastre, ya que este programa está pactado con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, donde las candidaturas de unidad popular integradas la mayoría de ellas en Podemos, tienen la Vicepresidencia Primera y una amplísima representación dentro de la Federación Regional, con lo cual, me sorprende que no estén de acuerdo con lo que la propia Federación Regional ha acordado. De todas formas esperamos, a pesar de todo, contar con el voto favorable a esta propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario**: 14 votos a favor, 10 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta**: Queda aprobado este asunto por mayoría.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 10 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

3º.- Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2015.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas del pasado 18 de julio.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias. La Comisión Informativa Permanente de Especial de Cuentas en sesión extraordinaria del pasado 18 de julio de 2016 dictaminó favorablemente este asunto proponiéndose al Pleno la aprobación de la Cuenta General de la Corporación correspondiente al pasado ejercicio económico y su consiguiente rendición a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en la forma legalmente establecida.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Concejala de Hacienda, Sra. Pita, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. La Cuenta de 2015 muestra la imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y ejecución del Presupuesto a fecha 31 de diciembre de 2015. Los documentos que contiene son los que se establecen en el Plan General de Contabilidad Pública. En la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el pasado mes de julio, ya se explicó a los Concejales, detalladamente, los aspectos técnicos de la liquidación y se aclararon todas las dudas planteadas. Hemos cumplido con el principio de estabilidad presupuestaria, con la regla de gasto fijada en el 1,3 para el año 2015 y con el ratio de endeudamiento municipal, finalizando el año con un ratio del 10,44%; además, hemos pagado a los proveedores en el plazo legalmente establecido y no nos hemos acogido al Plan de Saneamiento del Gobierno de la Nación. Un año, el 2015, cuyas cuentas se han caracterizado por estar saneadas y equilibradas; por la bajada de impuestos; por la disminución de la deuda; por el aumento de las inversiones; por el incremento de los servicios sociales y por un altísimo porcentaje de ejecución tanto en ingresos como en gastos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 4 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Después de tratar este tema en la Comisión Especial de Cuentas, como ya se ha dicho, donde se formularon mil y una preguntas, hoy nos disponemos a aprobar definitivamente la Cuenta General correspondiente al año 2015, al final de un largo proceso anual. El año pasado yo aun no era Concejala, por eso he revisado las intervenciones de años anteriores sobre la aprobación de esta Cuenta General. ¿Y saben lo que me he encontrado? Que año tras año se repite una y otra vez lo mismo, convirtiéndose esto en un mero trámite. Le voy a decir, Sra. Pita, lo que usted ha dicho yo ya lo traía escrito. Escuchamos a la Sra. Pita decir que las cuentas están saneadas y equilibradas, que tenemos superávit, que se han invertido millones en inversiones, que se ha amortizado deuda y que un alto porcentaje de ejecución del Presupuesto se ha cumplido. Más tarde damos las gracias a los funcionarios por el gran trabajo realizado, que es cierto, técnicamente es un trabajo impecable, y empieza la figura del señor Montoro a sobrevolar la sala. Tenemos una ley que ahoga a nuestro Ayuntamiento, que lo castiga y limita a pesar de ser tan cumplidor. Básicamente, tenemos unos recursos que no podemos gastar y espérense al año que viene que casi sin deuda no va a haber nada que amortizar. Personalmente, me gustaría oírle decir algo de esto alguna vez, que este Ayuntamiento no necesita estas limitaciones, que es ridículo recaudar impuestos y no usarlos y, por supuesto, no estoy diciendo que haya que bajar impuestos - eso se lo deja a mis compañeros de Ciudadanos que intervendrán después-. Primero se solucionan las necesidades y los problemas de nuestros vecinos y vecinas y luego ya podremos hablar de eso. Por último, les recordamos que nuestras diferencias en los Presupuestos no son técnicas sino políticas. Año tras año ustedes presentan unos Presupuestos casi calcados, y año tras año disponemos de un enorme superávit. Eso es fruto de una mala gestión y planificación y sería un paso importante que todos tuviéramos claro esto. Los Ayuntamientos gestionan parte del dinero de todos, gestionan por medio de políticas, no se lo guardan como si fueran un banco. El ciclo presupuestario de 2015 hoy llega a su fin. Ustedes, el Partido Popular, votará a favor y se acabó; un año más como el anterior, en el que poco o nada ha cambiado sobre este tema. En el próximo trimestre tenemos una nueva oportunidad con la aprobación de los Presupuestos de 2017. Es el momento de conseguir que nuestros vecinos y vecinas sean conscientes de esta situación y de cómo a pesar de tener recursos disponibles, sus necesidades y las deficiencias que existen en este municipio no se solucionan. Espero que para la próxima pues seamos capaces de solucionar esto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 4 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, me gustaría reconocer el trabajo del equipo económico que, como siempre, hace una labor concienzuda y de gran nivel. Bueno, el elemento fundamental que manifiesta la Cuenta, ya lo dijimos en otros momentos, es el defecto de planificación, posiblemente calculado, para disponer de crédito presupuestario, para sacar un presupuesto de inversión a mitad de año o cuando convenga, planificando ingresos por debajo de lo prudente y planificando gasto por encima de lo razonable. Y me voy a valer de un par ejemplos: en la liquidación del presupuesto de ingresos, por ejemplo, en el Impuesto sobre el Valor de los Terrenos, en las famosas plusvalías, se ha cobrado un 78% más de lo presupuestado, 5,5 millones de euros más; o en licencias urbanísticas se ha cobrado un 55% más de lo presupuestado -unos 800.000 euros-. Pero si nos vamos a la liquidación del presupuesto de gastos, los remanentes de crédito que han quedado, es decir, el dinero no comprometido, ése que alimenta el superávit, ha ascendido a la cantidad de 21,5 millones, con unas modificaciones sobre el presupuesto inicial de 16,6 millones. Otros elementos a resaltar es, por ejemplo, los famosos TROE's -trabajos realizados por otras empresas- que se llevan el 25% del presupuesto definitivo; o por ejemplo, otro detalle interesante, es que del reparto final del gasto, los capítulos 1 y 2 -el de personal y el de gasto corriente- se llevan el 73% del presupuesto; y en el Capítulo 6 -el de inversión- solo representa el 16%. Además, me gustaría resaltar que en ocasiones restamos importancia al análisis de la Cuenta, cuando la Cuenta plasma cómo se ha trasladado el Presupuesto a la realidad municipal y, por tanto, es fundamental su análisis en dos sentidos: primero, como referencia para planificaciones presupuestarias futuras y también para analizar la gestión de las diferentes Concejalías, ya que se refleja el grado de ejecución y el reparto de esfuerzos por áreas. Le va a tocar a usted, Sra. Pita, el replicar a nuestras intervenciones pero no estaría mal que cada uno de los Concejales y Concejales respondieran en función de sus áreas. Quizá sería una buena práctica a establecer a futuro y, sobre todo, positivo para los vecinos que puedan observar hacia dónde se dirige y cómo se gestiona el esfuerzo que hacen con el pago de sus impuestos. Sirvan de referencia algunos ejemplos: en vivienda y urbanismo, vías públicas, en inversión en reparación de vías y plazas públicas se ha dejado de gastar un 25% de lo presupuestado; en bienestar comunitario, recogida y tratamiento de residuos, en inversión en nuevas papeleras y contenedores, se ha dejado de gastar el 87%; en medio ambiente, parques y jardines, en inversión nueva en parques, se ha dejado de gastar un 59,5% y en reparación de mobiliario urbano y juegos infantiles un 40%. Por ejemplo, en cultura y fiestas populares se ha dejado de gastar el 25%. Ha quedado un remanente ahí pendiente de 159.000 euros. Pero, por ejemplo, en administración general, en formación y perfeccionamiento del personal, hemos dejado de gastar el 50% del presupuesto. ¿No hay necesidades formativas entre nuestros trabajadores? Y, por último, y como ejemplo también, en servicios de carácter general, participación ciudadana, en actividades culturales y deportivas se ha dejado de gastar un 70% del presupuesto; en esto hay que reconocer que son coherentes, porque nunca han sido demasiado amigos de la participación ciudadana. Por lo tanto, como pueden observar hay mucho margen de mejora. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por tiempo máximo de 4 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Muchas gracias, Presidenta y gracias a los asistentes. Yo también me uno a dar las gracias a los técnicos que tanto me han atendido. Ellos saben las veces que he acudido a ellos y yo sé lo bien que he sido atendida por ellos. Y ya yendo al tema, lo dije en la Comisión de Cuentas especiales, y lo vuelvo a repetir. Quizá porque siga mi mente entre la contabilidad pública y privada, no lo sé, pero les aseguro que la impresión que tengo yo es la que tienen muchos ciudadanos en este municipio; es que el proceso presupuestario de este municipio es algo extrañísimo. Y miren, yo creía que el tema estrella en este Ayuntamiento, como en todos los demás, eran los Presupuestos. Y no, estaba muy equivocada y me explico. Un buen día nos convocan a la oposición para discutir los Presupuestos, Presupuestos que vienen con un 5% en inversiones. La oposición, con mucho esfuerzo y dedicación, presentamos nuestras enmiendas para que nos ignoren totalmente, porque eran muchas y ninguna fue atendida. Luego llega la liquidación del ejercicio anterior y resulta que en este Ayuntamiento, ¡oh, que sorpresa!, hay que incorporar las inversiones no realizadas a base de modificaciones de presupuestos iniciales, modificaciones que en inversiones suponen cuatro o cinco veces las que en el presupuesto venían. Y todo esto para que

luego, otra vez, no vuelvan a cumplirse las ejecuciones en un alto porcentaje. Eso sí, que las publicaciones de inversiones no falten ni en los Presupuestos, ni en la mega publicación de las modificaciones y, sobre todo, si es antes de elecciones, por supuesto. Es que no sé si ustedes ven la incoherencia, como la estoy viendo yo o soy sólo yo, y si tampoco ven el teatro que se montan con los Presupuestos, tomando a la oposición como un mero decorado. La impresión que tiene este Grupo Municipal es que, al final, tienen más protagonismos las modificaciones presupuestarias que los propios Presupuestos. ¿O me van a negar que no? Es más, tienen más protagonismo las liquidaciones que los Presupuestos, porque una cosa es anunciar que se van a hacer cosas y otra cosa es cumplir con ellas. Y porque nos sorprende, por tanto, los niveles de ejecución que hay año tras año, por mucho que alguien convencido nos diga que es lo normal y que hay que incorporar el remanente, que eso lo puedo entender. Lo que no se logra entender es cómo el remanente ha llegado a ser lo que es. Bueno sí, con ejecuciones medias en los últimos 4 años de inversiones del 38%, es decir, de las inversiones que el Gobierno dice que va a hacer en ese ejercicio, sólo se cumple el 38. Se podría llegar a entender que sea difícil saber cuánto se va a recaudar por obras, por ejemplo, o cuánto se va a recaudar por apertura de establecimientos, como se dijo en la Comisión. Se puede entender. Pero no entendemos cómo año tras año se presupuestan unas inversiones de una forma idealista. Entonces, ¿para qué sirven los Presupuestos? No lo entendemos. Y si tan difícil es, ¿por qué cuando anuncian inversiones no lo acompañan con una explicación? Oye, estas inversiones, realmente, este año no se van a cumplir. Ya explicaré el por qué y es un ejercicio más de transparencia y no utilizando el calendario presupuestario como una herramienta publicista del Gobierno de este municipio. También seguimos viendo innecesaria la cantidad que se refleja en las cuentas y depósitos del Ayuntamiento. ¿Para qué sirven? Es que se lo preguntan todos los ciudadanos de este municipio o casi todos. Y, para concluir, ya se comentó en la Comisión y lo vuelvo a repetir aquí, en aras de la mejora de la transparencia, de respeto al medio ambiente, de facilitar el trabajo no sólo a la oposición sino a todo aquel vecino que quiera consultar cuentas y presupuestos, por favor, pensemos ya como en el siglo en el que estamos. Dejemos los expedientes impresos y echemos una mano de herramientas de análisis como son Excel. Además, no deberíamos escatimar en cooperativas históricas, que creemos que se ha hecho, que son fundamentales. Creemos desde este Grupo que falta mucho por alcanzar en transparencia y lo digo porque la información debería estar detallada y desglosada, pero de primera mano, sin tener que recurrir constantemente a pedirla, y no por ello deberíamos cargar con mayor trabajo a los empleados públicos sino realizar inversiones en software que de verdad merezcan la pena, en aras de la transparencia y participación ciudadana. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Concejala de Hacienda, Sra. Pita, por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejala de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Bueno, al Sr. Sanz decirle que me ha sorprendido mucho su intervención. Parece que le parece mal que todos los años finalicemos bien el ejercicio. Entonces, claro, mi intervención será la misma. Si quiere le miento y le digo que tenemos déficit, que hemos subido la deuda o que no ejecutamos o que hemos subido los impuestos. Pero es que los resultados buenos son siempre los mismos. Creo que es una cosa para alegrarse y no para que a usted le extrañe. A la Sra. Espinar he de decirle que me alegra mucho que usted hable con todos los ciudadanos de Pozuelo. La verdad, tendrá que dedicarle mucho tiempo porque todos le han explicado lo mismo y le dicen lo mismo. Me sorprende. Y contarle que no se hace aquí, la inversión sostenible no se aprueba por modificación de créditos solamente en Pozuelo. Viene en la ley, con lo cual en todos los municipios que tengan superávit y que lo destinen a inversión sostenible, en todos, pasa por el Pleno como modificación de crédito. Aclarar eso. Ahora ya voy al contenido de la Cuenta. Les recuerdo los resultados que ha tenido esta Cuenta en el año 2015 para Pozuelo. Les decía que el superávit ha sido de 16.722.000 euros. Lo digo siempre, lo siento Sr. Unai que me repita, pero es que, a veces, no se enteran. El superávit no significa dejar de prestar servicios; de hecho, la ejecución del gasto ha sido del 94%. Ocorre a veces que hay más ingresos de los previstos inicialmente en el presupuesto, y que son difíciles de cuantificar como puede ser la plusvalía, el Impuesto de Construcciones y Obras, las tasas o licencias urbanísticas. Además, también les recuerdo que hay que cumplir la regla de gasto. La regla de gasto es que para el año 2015 el Presupuesto no podía subir más del 1,3 de lo presupuestado en el año 2014, y es que si no cumplimos la regla de gasto incumplimos la ley. Tampoco parece que eso les queda claro. Les recuerdo, además, que el superávit se gasta. El destino del superávit fue, en primer lugar, según marca la ley, a pagar facturas del ejercicio anterior; en segundo lugar a amortizar deuda; y en tercer

lugar a inversiones sostenibles, inversiones como la rehabilitación de instalaciones deportivas, acondicionamiento de zonas verdes, rehabilitación del carril bici, mejora del alumbrado público, rehabilitación del barrio de las Flores, construir un aparcamiento en la calle Diamante, entre otras muchas. Además de estas inversiones, estarán financiadas con el superávit que también se suman como la construcción de una pista cubierta en el Valle de las Cañas, el proyecto para construir una piscina climatizada, la explanada del mercadillo que se va a acondicionar, etcétera. Luego también están las inversiones que estaban en el Presupuesto inicialmente como el asfaltado de viales, eliminación de barreras arquitectónicas, reforma en los colegios, etcétera. La ejecución del gasto corriente ha sido del 94%. Hablan de baja ejecución pero hay un 94% y la parte que no se ejecutó es ahorro, gracias a las medidas de gestión tomadas por el Equipo de Gobierno en los contratos. Me hablan también de baja ejecución en las inversiones; quiero aclarar que un porcentaje alto de las inversiones procede, justamente, de utilizar ese remanente para inversiones financieras sostenibles y el crédito está disponible en junio y se adjudica a final del ejercicio. Por lo tanto, automáticamente ese crédito no se ejecuta pero pasa al año siguiente. También hay que señalar las bajas que se producen en las adjudicaciones de las inversiones respecto a créditos presupuestados y eso hace también que disminuya la ejecución. En cuanto a los ingresos, la ejecución fue del 93% sobre derechos reconocidos y del 107% sobre los derechos inicialmente presupuestados. A modo de comparativa, sí decirles que el último informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid del año 2014 recoge que el Ayuntamiento de Parla, por ejemplo, ejecutó un 65%, Fuenlabrada un 77% y Pozuelo un 97%. En cuanto a la deuda, a 31 de diciembre era de 10,5 millones de euros y durante el año 2015 hemos amortizado 13 millones más la parte del superávit que son más de 8 millones. Esto va a hacer que en el año 2017 la deuda del Ayuntamiento sea de cero euros. Y además, en 2015 se incrementaron los servicios sociales; las ayudas sociales subieron un 20%; el programa de especial necesidad un 32; ayudas económicas un 69; las subvenciones a centros educativos un 46; y las becas de comedor un 43%. Además, en cuanto a impuestos, en 2015 se redujo el recibo del IBI un 8,33%, lo que sumado a la bajada del año anterior hace un total de bajada del 15%. En definitiva, el Presupuesto de 2015 cuyas cuentas aprobamos hoy son el fiel reflejo de las políticas del Partido Popular allí donde gobierna: rigor, estabilidad, trabajo y esfuerzo para lograr cinco objetivos fundamentales: cuentas saneadas, bajar los impuestos, realizar inversiones, bajar la deuda e incrementar ayudas sociales a quienes más lo necesitan. Espero el próximo año, a pesar del Sr. Sanz, decir exactamente lo mismo que lo que he hecho este año. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor, 7 votos de abstención y 3 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Queda aprobado este asunto por mayoría.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, por mayoría obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular, 3 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo y 7 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Ciudadanos Pozuelo de Alarcón y Socialista acordaron aprobar este punto).

4º.- Ratificación del convenio expropiatorio de pago en especie referido a la finca C del APR 4.2-01-B “Conexión c/ Antonio López- c/ Juana Martín- c/ Antonio Calvo Santos”, tramitado a instancia de JOMASERA INAR S.L.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta del dictamen de la Comisión de Urbanismo del día 1 de septiembre de 2016.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Este asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo en su sesión del pasado 1 de septiembre de 2016 proponiéndose al Pleno la ratificación del indicado convenio expropiatorio así como la notificación del acuerdo a los propietarios que lo promovieron emplazándoles para la firma del mismo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Concejala de Urbanismo, Sr. Tejero, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes):** Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Bueno, pues con el fin de hacer

una breve exposición de los antecedentes de este punto que traemos a aprobación, mencionar que nuestro vigente Plan General delimitó esta unidad con la que se pretendía la apertura de la calle Juana Martín, enlazando con la calle Antonio López, la calle Antonio Calvo Santos, mediante la creación de un nuevo vial paralelo a la línea de ferrocarril. Esta unidad está constituida por tres propiedades que, prácticamente en su totalidad, estarán ocupadas por el viario de nueva creación, por lo que el plan determina para esta unidad su ejecución por el sistema público de expropiación. En el año 2013 se iniciaron los trámites administrativos oportunos para la expropiación de la finca C, de 637 metros cuadrados de suelo más 366 metros cuadrados de edificación, que hoy nos ocupa. Y tras los informes favorables de Asesoría Jurídica y de Intervención Municipal se procedió a someter este convenio que hoy traemos a ratificación, al trámite de información pública sin que se hayan producido alegaciones. Un convenio que fija el pago del justiprecio...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Tejero.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes):** Bueno, que fija el pago del justiprecio en especie y por eso, habiéndose cumplido todos los trámites legales establecidos y en la medida que es bueno para nuestra ciudad, pues solicitamos el voto favorable de los Grupos para este punto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta, y buenos días a todos en este inicio de curso. La verdad que nosotros no disponemos de información para pensar que exista alguna anomalía en este convenio expropiatorio; pensamos que está dentro de lo ordinario. Quizás sí que nos gustaría que aprovechara su segunda intervención para explicarnos por qué en este caso impulsaron la opción de la permuta en vez del pago del justiprecio, digamos monetariamente, por qué en este caso sí, por qué en otros casos no. Me imagino que tendrá algún criterio su Concejalía. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Entendiendo que la ratificación de este convenio es un mero trámite, paso a comentar lo planteado en la Comisión de Urbanismo. Tal como se habló el pasado 1 de septiembre, lo que llama la atención es que la valoración económica que se hace de dos fincas con superficies semejantes, cuenta con una diferencia de 96.000 euros entre ambas. Según se nos explicó en la Comisión, esta diferencia se debe a la edificabilidad contenida en la finca que originalmente pertenece a los propietarios, razón por la cual, pese a contar la finca con menos superficie de suelo, tiene un valor de 96.000 euros mayor que la finca por la que se permuta. Resuelta esta duda, únicamente nos queda decir que por lo que sabemos la propiedad lleva esperando un largo tiempo a que se resuelva este convenio y suponemos que la propiedad es la que ha solicitado que se permute por otra parcela edificable y dentro de lo normal pues no tenemos nada más que decir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. Sra. Tejero, referirme simplemente a lo comentado en la Comisión de Urbanismo. Llamamos la atención sobre lo que entendíamos que era una incidencia jurídica pero que, recogido en Comisión, nos han trasladado ustedes la explicación oportuna y en ese punto está todo resuelto. Indicar también en un segundo aspecto que yo creo que más allá de la expropiación y de la obligación que marca el Plan General de Pozuelo de Alarcón habría que empezar a establecer un plan de actuación, un plan de ordenación en esa zona; que no quede esto como una actuación simplemente deslavazada y obligatoria. A lo mejor en su postrera intervención pues ya nos van atisbando qué planes tienen para ese corredor que mejore la viabilidad de nuestro municipio. E igualmente en la Comisión también procedía yo creo llamar la atención de que sería importante reforzar la información a los vecinos que viven en una zona, pues la verdad muy tranquila, poco transitada, donde en principio va a haber un nuevo vial, va a haber, bueno, pues demoliciones y, va a haber, en el futuro, obras. Ya sabemos que tiene un trámite urbanístico, ya sabemos que la información está en el Plan General de Urbanismo y que, probablemente, esté en la Web. Es cierto lo que comenta mi compañera Marta. Yo creo que habría

que invertir más en software y más en digitalización y en reprografía también para que los Concejales tengamos acceso, si es posible, a todos estos expedientes. Inquirir simplemente que haya un plan, que el plan sea beneficioso y que se lleve adelante con la información suficiente a los vecinos. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Concejala de Urbanismo, Sra. Tejero por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes):** Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer el tono a todos los Grupos. Como bien se ha comentado, éste es un expediente, bueno, pues meramente administrativo. La valoración del justiprecio pues se ha realizado a partir de los informes técnicos oportunos que han valorado no sólo los metros cuadrados de suelo sino los de la edificación y, bueno, por aclarar, la justificación del pago en especie es una de las opciones que permite la ley siempre y cuando exista acuerdo con el propietario y, bueno, decir que incluso es una modalidad ampliamente extendida y siempre que así se puede existen parcelas disponibles especialmente es uno de los destinos que fija la ley para el patrimonio municipal del suelo el poder destinarlo a estos fines. Así que así se ha convenido con el propietario que era partidario de que se siguiese esta opción y por eso en el expediente se ha pagado parte en terrenos y la parte sobrante que no se podía otorgar en terrenos pues ha sido en metálico. Y bueno, simplemente pues decir que en la medida que estamos avanzando en la obtención de los suelos para la construcción de este vial que nos indica nuestro Plan General pues solicitar el voto favorable de todos los Grupos para este punto. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 14 votos a favor, 10 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, por obtenida por 14 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 10 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

5º.- Decretos remitidos por la Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Actas de las sesiones de julio de 2016 remitidas por la Concejala-Secretaria.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

9º.- Resoluciones de la Secretaria General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la pasada Junta de Portavoces pasamos a tratar ahora los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a las daciones de cuenta de los Decretos remitidos por la Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las actas de las sesiones remitidas por la Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local –punto nº 7-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 8- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 9-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales. Para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Dado que los actos administrativos a que se refieren estos puntos del orden del día han estado, efectivamente, en tiempo y forma a disposición de todos los Grupos Municipales procede, por tanto, quedar enterados.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre un proyecto de Presupuestos Participativos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. La Constitución Española, en su artículo 23, proclama el derecho de todos los ciudadanos a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de sus representantes. En el ámbito municipal, el artículo 69 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que las Corporaciones Locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y participación de todos los ciudadanos en la vida local, a lo que añade en su artículo 70 bis 1 que los Ayuntamientos deberán establecer y regular en normas de carácter orgánico procedimientos y órganos adecuados para la efectiva participación de los vecinos en los asuntos de la vida pública local. El ámbito local es un espacio privilegiado para la construcción democrática y la participación ciudadana. Es el lugar donde con más frecuencia los vecinos y las vecinas entran en contacto con la representación política o con el personal técnico de la Administración y donde la gente se organiza en redes de cotidianidad. En definitiva, un marco óptimo para la renovación democrática y ello exige la exploración de nuevos instrumentos que legitimen la toma de decisiones políticas por parte de los gobernantes. Los presupuestos participativos son uno de los instrumentos que más difusión han tenido desde su puesta en marcha por primera vez en 1989 en la ciudad de Porto Alegre. Desde entonces multitud de ciudades de todo el mundo los han incorporado permitiendo tender puentes entre la ciudadanía y su representación institucional con resultados razonablemente buenos. Los avances en materia de participación siguen siendo una de las tareas pendientes en Pozuelo. A las especiales dificultades que ofrece un modelo de ciudad cada vez más atomizado se une la ausencia de canales formales de participación directa. Una situación que explica la enorme distancia que existe entre la actividad política, tecnificada y profesionalizada y la mayoría de los vecinos. La calidad de vida de una ciudad no puede medirse exclusivamente haciendo la media de la renta con la que cuentan sus habitantes. Es un ejercicio de simplificación absurdo. La calidad de vida depende también de la distribución de los recursos públicos, de las infraestructuras, de los servicios y de los derechos de los vecinos. Mejorar la calidad de vida de la gente es también mejorar las dinámicas de representación y participación. Por eso proponemos la siguiente moción: primero, asumir como propias de este Ayuntamiento las Bases de Actuación de la Declaración de Bogotá de cara a la realización de futuros Presupuestos, desarrollando una experiencia piloto en los de 2017; segundo, poner en marcha desde la Concejalía de Participación una investigación que permita conocer en profundidad la composición del tejido social y las principales necesidades expresadas por los vecinos; tercero, constituir un grupo motor con representantes de la sociedad civil a través de la Concejalía de Participación para la elaboración de un Reglamento interno y el impulso del proceso en esta primera experiencia; y cuarto y último, organizar un equipo técnico de coordinación mixto, con personal interno y con personal externo, que incluya especialistas en metodologías de participación que hayan asesorado y coordinado los procesos de distintos Ayuntamientos y técnicos de la Concejalía de Hacienda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. Me aventuro a adelantar que esta moción no será aprobada. Desde luego contará con nuestro apoyo. No será aprobada porque el Equipo de Gobierno no cree en la participación. Para llevar a cabo un proyecto de presupuestos participativos habría que escuchar a los vecinos; quizá se tendría que poner en marcha una plataforma digital en la Web municipal para que los vecinos puedan, en primer lugar, plantear propuestas de acciones para incluir en los Presupuestos municipales; y, en segundo lugar, votar de entre las presentadas, aquéllas que prefieran. También habría que difundir a través de colectivos, asociaciones y centros municipales o realizar actividades informativas en la calle o repartir folletos en papel para la recogida física de propuestas. Por otro lado, se tendría que articular algún instrumento de participación, en el que estén representados los colectivos y asociaciones de la ciudad, los Grupos Políticos Municipales y los diferentes consejos sectoriales municipales, cuya función consistiría en priorizar las acciones a llevar a cabo. Seguramente pensarán que es mucho trabajo, pero es una tarea perfectamente asumible por la Concejalía de Participación; y es que el diablo está en los detalles. No tenemos Concejalía de

Participación. Tenemos Concejalía de Desarrollo Empresarial, Comercio, Atención al Ciudadano y Urbanizaciones. Decía que la moción no será aprobada. Lo sabemos porque en el Pleno de julio les preguntábamos si pensaban impulsar que una parte de nuestros Presupuestos se defina mediante un proceso de propuesta y priorización del gasto ciudadano –presupuestos participativos, vaya-. Su respuesta fue que en la confección de los Presupuestos municipales, las diferentes Concejalías revisan las propuestas recibidas de los ciudadanos y que estas propuestas, si afectan a los presupuestos, se analizan y se tienen en cuenta a la hora de elaborarlos y que, además, todos los Concejales, a través de los contactos que tienen con los vecinos, asociaciones y urbanizaciones, conocen las peticiones. Terminan la respuesta añadiendo que en la tramitación de los Presupuestos y en la fase de alegaciones se pueden incluir nuevas propuestas por parte de Concejales, vecinos e interesados. En realidad su respuesta es una obviedad puesto que están obligados a recibir y revisar las propuestas de los vecinos y vecinas y la fase de alegaciones, previa a la aprobación de los Presupuestos, es de obligado cumplimiento según la ley. Aunque de poco sirve si repasamos el número de enmiendas aceptadas el año pasado por parte del Equipo de Gobierno. Creemos que lo que el Grupo Municipal Somos Pozuelo solicita es que vayan un poco más allá, que no se queden en lo que marca la ley, que innoven, que escuchen a los vecinos y vecinas, estableciendo instrumentos para gastar parte del presupuesto en lo que ellos valoren como necesario y no en lo que ustedes consideren adecuado. En nuestro programa electoral llevábamos la implantación de los presupuestos participativos en diferentes áreas de la actuación municipal; también el establecimiento de mecanismos para la evaluación de los proyectos y programas de mayor incidencia, así como la realización de consultas ciudadanas para las cuestiones de mayor interés. Lo proponíamos en nuestro programa no porque intentásemos introducir un elemento de modernidad en la gestión municipal, ya que los primeros presupuestos participativos se pusieron en marcha, como dice la moción, en 1989, sino porque son un mecanismo que funciona si lo queremos es que los vecinos tengan la capacidad de decidir y participar en la toma de decisiones a la hora de ejecutar inversiones municipales y en las políticas que queremos desarrollar para la ciudad entre todos. Generalmente, las cantidades que se suelen aportar a este tipo de proyectos son pequeñas si se comparan con el Presupuesto anual de los municipios. Por ejemplo, Madrid ha reservado 60 millones de euros, que supone un 1,33% de los 4.500 millones de euros de presupuesto anual; París dedica un 5% y Nueva York el 0,05%. Hasta la Universidad Complutense tiene presupuestos participativos. Nuestro municipio tiene una amplia red de asociaciones de muy diferente naturaleza: culturales, juveniles, de mujer, de solidaridad, relacionadas con el medio ambiente o empresariales que hacen una labor impagable de dinamización de la vida del municipio. Estamos seguros que estas asociaciones, además de numerosos vecinos y vecinas, estarían encantadas de participar en un proceso como el que propone la moción; estarían encantadas de ser escuchadas y de lograr que alguna de las propuestas que consideran necesarias para la ciudad, finalmente se ejecutase. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Muchas gracias y buenos días, de nuevo. Pues a mí me queda un hillillo de esperanza ahora, por una parte. Ahora lo comentaré. Porque, efectivamente, nuestra Constitución en el artículo 23 dice que los ciudadanos, como dice la moción, tienen derecho a participar en los asuntos públicos de forma directa o por medio de representantes. El problema es que a muchos vecinos de este municipio, que no tuvieron a bien votar al Partido Popular en las últimas elecciones municipales, no están participando pero de ninguna manera; unos vecinos que, además, por cierto, representan el 55% de los votos; a ellos, en una mayoría en este municipio, por sistema se les tiene que ignorar, parece, o al menos así se nos hizo saber en la Comisión y en el Pleno presupuestario de 2016, porque que ignoren las propuestas de la oposición, no quiere decir otra cosa que les importa muy poco lo que los vecinos, no votantes de su Partido, quieran decir. Porque de las enmiendas que se presentaron por parte de la oposición, muchas, muchas venían de peticiones directas de ciudadanos normales y corrientes, pero que como en su día no les votaron, pues que no parecen gozar de su atención y consideración en los Presupuestos. Eso me quita la esperanza pero seguiré que todavía tengo una esperanza. En un municipio donde la mayoría absoluta está mal entendida por el Equipo de Gobierno, y no les culpo. Ustedes aprenden de sus antecesores y de muchos que están a su alrededor y, además, dudo que alguien les pusiese en las listas electorales para innovar. Creo que tendrían otras intenciones muy buenas para él o ella o quien sea pero no para innovar. Y si no, llévennos la contraria en esta moción. Repito: un municipio donde la mayoría absoluta está mal entendida, podría esta fórmula ayudar a que esos vecinos que se

pueden sentir ignorados, puedan participar. Los ciudadanos normales y corrientes ven cómo después de votar es difícil ver a algunos Concejales de Gobierno trabajar sobre el campo, salvo para hacerse la típica “foto informativa” que no publicista. Es difícil verles recorrerse todas las líneas de autobuses de Pozuelo, por ejemplo; o presenciando varias clases en colegios públicos e institutos. Por tanto, dejemos que los que sí viajan en servicios públicos de transporte a diario, los que sí son usuarios de educación pública en nuestro municipio, aquellos mayores que han vivido tantos años en nuestro municipio y que tienen muchísimas cosas que enseñarnos puedan tener voz directa sobre dónde se va a gastar al menos parte del que es su dinero. Porque sí, es su dinero. Ha habido muchos casos y desde hace ya un tiempo en nuestro país, de presupuestos participativos, por ejemplo: Puertollano, Málaga, Almansa, Getafe, Logroño, Jerez de la Frontera, Tudela, Puerto Real. Y resulta que en alguna de estas ciudades que he nombrado se pusieron en marcha los presupuestos participativos con el Gobierno del PP. Por eso digo que me queda algo de esperanza. Mediten sobre los beneficios que traería a nuestra población unos presupuestos participativos. Recobraríamos algo de confianza de los ciudadanos en la política, convenciéndoles progresivamente que tiene utilidad e incidencia, mucha, en su día a día. Sería una oportunidad única para la formación de ciudadanos en temas presupuestarios, en definitiva, un incremento de la transparencia porque informar y publicar en la Web, o donde sea, pero sin explicar y sin ellos entender, no sirve de nada. Se educaría en valores democráticos, y se optimizaría la asignación de recursos porque si el proceso se diseña correctamente, se garantiza que la inversión sea de interés público, es decir, nos hubiésemos ahorrado inversiones como la del tren ligero o, al menos, hubiésemos diseñado de alguna otra manera. Por otra parte, además de tener en cuenta los beneficios, también hay que fijarse en ciertas recomendaciones importantes que hacen municipios que ya han actuado sobre ello. La participación debe de ser clara. La mayoría de los presupuestos están acotados por un porcentaje, es decir, se puede empezar por un porcentaje muy pequeño que vaya progresivamente aumentando. La participación debe ser sencilla, además, accesible pero garantizando que aquéllos quienes participan son vecinos de nuestro municipio, y no sólo en asambleas, sino poner a disposición de los vecinos las herramientas telemáticas que sean necesarias. Se necesitaría esa inversión importante. Nuestro Partido ha presentado en varias ocasiones mociones de presupuestos participativos, como es el ejemplo de Zamora, que fue aprobada, además, por unanimidad. Su Partido, señores del PP, les vuelvo a repetir, también lo ha puesto en práctica en varios municipios. De hecho, el tipo de municipio en el que más se pone en práctica es el municipio que tiene entre 50.000 y 200.000 habitantes. Decirles a Somos Pozuelo que lo único que lamento es que quizá llegue algo tarde esta propuesta porque sabiendo el ritmo de ejecución que llevan las mociones que son aprobadas en este Pleno, si acaso llegaríamos pero al Presupuesto de 2018. Pero a falta de mucho trabajo para una buena organización Ciudadanos, en principio, no va a estar en contra de esta moción y estará a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Pita por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Isabel Pita Cañas (Concejal de Hacienda y Contratación):** Muchas gracias. Los Presupuestos del Ayuntamiento de Pozuelo ya son participativos. La Declaración de Bogotá, que el Grupo Somos Pozuelo pide que asuma el Ayuntamiento, apuesta por unos presupuestos participativos como herramienta para profundizar en la construcción de una ciudadanía activa. Pues bien, en Pozuelo ya existen mecanismos de participación que ofrecen la posibilidad de que el vecino opine en todos los asuntos que considere, entre los que está, por supuesto, el Presupuesto. Así, este Ayuntamiento cuenta con las siguientes vías de participación: en la elaboración de los Presupuestos municipales, las diferentes Concejalías revisan las propuestas recibidas, tanto por los ciudadanos a través del buzón del ciudadano, el buzón de la Alcaldesa o mediante las sugerencias que nos llegan por sede electrónica y en los diferentes buzones físicos que existen en las dependencias municipales. Si dichas propuestas afectan al Presupuesto, se analizan y si son viables se tienen en cuenta. Además, los Concejales, a través de sus reuniones con vecinos, asociaciones y urbanizaciones conocen de primera mano sus peticiones, que también son estudiadas por las Concejalías y muchas veces se han recogido en el Presupuesto. Hay que añadir también, que en la tramitación de los Presupuestos – ya sé que es obligatorio por ley- está la fase de las alegaciones y se pueden incluir nuevas propuestas por parte de los vecinos. Por cierto, me gustaría informarles de que ningún año han llegado a presentarse más de 6 alegaciones. Creo que es un 0,0001 del censo de Pozuelo. Es más, las alegaciones presentadas a veces defienden una postura y la contraria. La Sra. Pina se acordará porque en la pasada legislatura un vecino solicitaba la ampliación de una línea de autobuses en una

zona y otro vecino proponía quitar esa misma línea en esa misma zona. El Gobierno municipal ya tiene muy en cuenta la valoración que día tras día recibimos de los ciudadanos de Pozuelo sobre las actuaciones generales y específicas de nuestra gestión y, por supuesto, sus demandas, porque gobernar para todos requiere conocer de primera mano los intereses de nuestros vecinos, sus sugerencias, sus preocupaciones y, por supuesto, sus reclamaciones. Como les decía, el buzón del ciudadano y el buzón de la Alcaldesa, son los principales canales de entrada de sugerencias y reclamaciones; recientemente, la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones presentó un informe que indica que se han resuelto en 2015 el 99% de las sugerencias y reclamaciones y que la respuesta que se dio fue en un plazo medio de 12 a 15 días, cuando el Reglamento dice que tienen que ser 60. Pero también son canales fundamentales para gestionar los intereses de los ciudadanos, las reuniones frecuentes que mantenemos con urbanizaciones, comerciantes, con los vecinos que lo solicitan y con las asociaciones. Por cierto, en relación al punto de la moción donde solicita que la Concejalía de Participación ponga en marcha una investigación para conocer el tejido social, les informo de que tenemos en Pozuelo más de 200 asociaciones y contamos con tantas gracias al fomento del tejido asociativo que llevamos a cabo y conocemos muy bien ese tejido asociativo y sus demandas porque sí existe un hilo directo con las asociaciones gracias a la Concejalía de Participación y a pesar de la Sra. Moreno. Sr. Gómez, los métodos de participación que menciona en su moción no siempre funcionan. Y tenemos un ejemplo muy cercano que sale hoy en prácticamente todos los medios de comunicación: el Ayuntamiento de Madrid, donde la iniciativa "Madrid Decide" no parece haber tenido mucho éxito, si tenemos en cuenta, precisamente, el índice de participación que ha sido mínimo -poco más de un 1%- . Por cierto, iniciativa que también contó con el apoyo del Grupo Socialista y ya nos ha avisado la Sra. Moreno que también va a apoyar, en este caso, al Grupo Somos Pozuelo. En todos los medios: fracaso de la iniciativa en el Ayuntamiento de Madrid. También tenemos otro ejemplo que ha mencionado la Sra. Espinar, que es el del Ayuntamiento de Getafe. Estableció, efectivamente, un mecanismo específico para la participación en el Presupuesto y ¿sabe cuál fue la participación, Sra. Espinar? Un 0,2 de los vecinos. En algunos casos se han aprobado iniciativas promovidas por grupos o asociaciones, con intereses muy concretos y que no responden al interés general. Por lo tanto, no parece que haya demanda real de participación en el sentido que ustedes plantean. Sólo porque un Grupo Político decida que hay que crear unos presupuestos participativos no asegura la viabilidad y oportunidad de la iniciativa porque no compartimos que una participación ciudadana del 1% pueda ser representativa. Y nosotros creemos que, con todos los mecanismos que el Ayuntamiento pone a disposición de los vecinos, nuestros presupuestos ya son participativos. Como ya se imaginará votaremos que no a su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. Bueno, yo creo que más le vale al Partido Popular garantizar su mayoría absoluta en la próxima legislatura, porque si no a raíz de un poco de lo que han hablado los diferentes portavoces la próxima legislatura tendremos presupuestos participativos. Yo creo que eso será un buen disgusto para usted, Sra. Pita. Así que, ya le digo que tienen que trabajar duro para garantizar esa mayoría absoluta porque si no habrá presupuestos participativos en Pozuelo. Y además les diría que la mayoría absoluta no es para siempre y creo que hay algunos casos que lo ponen de relevancia. Si no pregúntele a su compañera Rita Barberá que seguro que le puede explicar un poquito cómo va el tema. La Sra. Moreno pronosticaba que la moción no sería aprobada y acertó en la quiniela. La Sra. Espinar era un poquito más optimista y se equivocó. No pasa nada. Yo también era como la Sra. Espinar, optimista y también me quejo yo creo del ritmo de ejecución de las mociones, que comparto, que es bastante lento. Pero ya digo que esto es un problema de modelo. El Gobierno concibe la participación o un ejemplo de la concepción de participación que tiene son los cafés con la Alcaldesa, es verdad que a nadie le puede sorprender, que no estén de acuerdo con el modelo de participación que presentamos en esta moción. Miren, los presupuestos participativos, y así por lo menos aprovecho un poco el tiempo a pesar de que van a votar en contra, pues para que podamos informarnos un poquito en qué consisten, son una forma de participación de la ciudadanía en la gestión de nuestra ciudad, mediante la cual pues los vecinos y las vecinas podemos participar en la elaboración del Presupuesto municipal. Los objetivos de esta iniciativa son varios. Yo he seleccionado cinco, hay muchos más, pero cinco que creo que tienen especial incidencia en nuestro municipio. En primer lugar, promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones; en segundo lugar, buscar entre todas las soluciones que se correspondan con las necesidades y deseos reales que tenemos los vecinos y las vecinas; en

tercer lugar, lograr una mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión municipal; en cuarto lugar, fomentar la reflexión activa y la solidaridad en la medida en que los vecinos tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y las demandas del resto, los de un barrio respecto de los de otro –creo que sería algo muy deseable-; y en quinto lugar, mejorar la comunicación entre la Administración y la ciudadanía, que de nuevo es una tarea pendiente en este Ayuntamiento. Esta moción yo pensaba que ofrecía una buena oportunidad al Gobierno para explorar una idea de participación avanzada. Y digo participación avanzada porque en un municipio de los que ustedes se ha referido que ya hubiera tenido experiencias de participación, pues diría que es una oportunidad para dejar de concebir la misma como una mera consulta. Pero en Pozuelo pues la única consulta de la que podemos hablar es de la del Sr. Alba, así que me tengo que limitar a hablar de un proceso de participación avanzado, porque aquí consultas tampoco hay. La crisis política de los modelos representativos europeos –que no sé si les sonará de algo, pero si leen la prensa, como la Sra. Pita ha demostrado, digo yo que algo les sonará- y en particular el español, pues tiene un componente evidente en la percepción generalizada de la falta de legitimidad de nuestro sistema político. La distancia entre gobernantes y gobernados, entre el vecino y la Alcaldesa en este caso, es demasiado grande como consecuencia, y en nuestro municipio en concreto, de tres factores que me gustaría poner de relevancia: en primer lugar, hay uno que yo entiendo que a ustedes no les gusta y que no le gusta que hablemos de ello pero que voy a tener que decirlo; y es el tema de la corrupción. Genera descrédito, frustración e indignación en los vecinos. No son los millones que supuestamente se llevó el Sr. Sepúlveda o los que pudieron llevarse otros, sino también es el daño que ha hecho a la credibilidad de una institución como ésta. Y para solucionar eso hay que tomar medidas, no sólo escurrir el bulto. En segundo lugar, la percepción de que los problemas de la mayoría de las personas no son los problemas que viven los políticos. Una distancia que tiene elementos sociales y que tiene también elementos económicos y más en un municipio en el que la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen cada vez se hace más grande. Y en tercer lugar, la ausencia de espacios compartidos en los que el político y el vecino forman parte de la misma unidad social. Un modelo de ciudad segregadora, y el hecho de que muchos Concejales vivan a kilómetros de distancia del lugar en el que gobiernan, yo creo que incrementan esta brecha. Sin embargo, y en este sentido sí que quiero ser optimista, creo que no son todas desventajas incluso en un sitio como Pozuelo. El municipio es un espacio privilegiado para la construcción democrática y para la participación ciudadana; en algunos barrios del municipio –como el Pueblo, como la Estación o como Húmera- han sobrevivido ciertas redes de cotidianeidad vinculadas al comercio de proximidad y ciertas manifestaciones culturales que permiten hablar de una forma de ciudadanía más conectada a su realidad local. La incorporación de estos sectores a la acción política a través de un instrumento como los presupuestos participativos, no sólo permitiría una relegitimación de la toma de decisiones, que es algo, yo creo, de por sí muy deseable, sino que tendría como resultado unos Presupuestos más conectados a las necesidades reales de los vecinos y de las vecinas de Pozuelo. Igualmente somos conscientes de que el objetivo que planteamos es ambicioso. Es un objetivo estratégico, no es un objetivo para un año y por eso hemos querido imprimirle a la moción pues un toque de realidad, digamos, con unos objetivos a corto plazo para este 2017, también teniendo en cuenta eso que ha comentado la Sra. Espinar, del ritmo de ejecución de las mociones. Poco más que decir. Creo que es verdad que no tenemos motivos para alegrarnos, en el sentido de que vaya a salir adelante la moción. Esto es una realidad, es la realidad con la que nos chocamos la mayoría de los Grupos todos los Plenos, pero creo que sí que hay un motivo para estar contentos y es que parece que hay un acuerdo entre Grupos que tenemos posiciones políticas muy diferentes normalmente, como es el caso de Ciudadanos y Somos Pozuelo y creo que es un motivo de alegría pensar que, una vez consigamos superar ese bloqueo político que ustedes plantean en este Ayuntamiento a través de su mayoría absoluta, pues Pozuelo, por fin, podrá tener unos presupuestos participativos, al igual que podrá disfrutar de muchas otras medidas que se quedan en el tintero en este Pleno. Y bueno, nada, que el futuro, desde luego, es de mejor color que el presente. Eso seguro. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 10 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos a la lectura del siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GM Somos Pozuelo los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría

obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón y Socialista y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

11.- Moción del Grupo Municipal Socialista para la inclusión de Pozuelo de Alarcón en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Una ciudad amigable con las personas mayores es un entorno urbano integrador y accesible que fomente un envejecimiento activo. Son palabras de la OMS -de la Organización Mundial de la Salud- en el año 2006. El rápido envejecimiento de la población y la urbanización determinarán cada vez más la forma que adoptarán nuestras sociedades. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 o más años de edad va en aumento. Las personas mayores son un importante activo para sus familias, comunidades y economías. Está previsto que el número de personas mayores de 60 años en las ciudades supere los 900 millones de ahora a 2050, y en términos globales la población en este segmento de edad pasará del 12% de 2014 al 22% en 2050. La Organización Mundial de la Salud considera el envejecimiento activo como un proceso basado en favorecer la salud, la participación y la seguridad en la vida de las personas mayores. Partiendo de este enfoque de la OMS se crea la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores cuyo propósito es lograr que los municipios se comprometan a mantener una relación más armónica con las personas mayores con el fin de aprovechar el potencial que representan para la humanidad. Esta red busca que los principales elementos del entorno urbano faciliten un envejecimiento activo y saludable, haciendo especial hincapié en: espacios al aire libre y edificios; transportes; vivienda; participación social; respeto e integración social; participación cívica y empleo; comunicación e información; y apoyo de la comunidad y servicios de salud. Para ello, se proponen actuaciones de diagnóstico, un plan de acción y evaluación, contando con la participación permanente de las personas mayores. Una ciudad amigable adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades. La adopción de esta perspectiva implica coordinar acciones en distintas áreas clave de la política municipal realizando mejoras arquitectónicas en edificios y fomentando una mayor accesibilidad en todos los equipamientos públicos, mejorando y adaptando los servicios e infraestructuras de transporte, facilitando el acceso a servicios esenciales como la salud, desarrollando una política de diseño y mantenimiento de zonas públicas con una especial preocupación por las demandas de personas mayores en materia de limpieza, pavimentos especiales, etcétera., promoviendo una mayor inclusión social de las personas mayores mediante su participación en la toma de decisiones que afectan a la vida cívica y cultural, impulsando acciones informativas específicas, proyectando la figura del mayor y su experiencia a través de una visión intergeneracional y solidaria. Lograr ciudades inclusivas para las personas de edad significa crear oportunidades para su participación económica y social en entornos accesibles y seguros. También implica proporcionar viviendas asequibles y los servicios sociales y de la salud necesarios para que puedan envejecer en sus hogares. En Pozuelo de Alarcón más de un 20% de los ciudadanos y ciudadanas cuentan con más de 60 años. Dado este peso poblacional, nuestra ciudad y sus habitantes podrían beneficiarse de manera especial por la pertenencia a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, Sr. González, termine.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Sí, acabo ya únicamente con el planteamiento final. Se proponga a la ciudad de Pozuelo de Alarcón como candidata a formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, mediante la aprobación del Pleno municipal y la firma de la carta de adhesión por parte de la Alcaldesa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Otra red. Estamos con las redes. Y esta vez propuesta por el PSOE. Y no digo yo que esté mal estar en red en algunos temas con determinados municipios, pero esperaba que los compañeros de bancada hubieran presentado una moción que exigiera un compromiso más potente al Equipo de Gobierno. No sé, a lo

mejor el acuerdo que se propone me recuerda demasiado a las mociones que suele presentar el Grupo Popular y que el PSOE también define como mociones titular. Porque es difícil decir no a pertenecer a una Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y cualquiera de los puntos que propone la página Web de esta red, cualquiera de ellos, por separado yo creo que hubiera exigido un mayor compromiso político. Es fácil decir sí a esta moción y que luego quede olvidada en un cajón y ya está. Nos vamos a encontrar dentro de nada una situación previsible. La Sra. Pérez en un ratito les va a afeear el atrevimiento que han tenido de poner en cuestión lo bien que se trabaja en este municipio con los mayores; va a desplegar una batería de acciones y actividades que desde su Concejalía se programan para los mayores; les va a decir que este año se han aumentado las plazas y los talleres que se ofrecen y luego dirá que no es necesario adherirse a la red porque no aporta nada nuevo o dirá que sí porque no hay que hacer nada nuevo porque ya se está haciendo. Y lo más interesante de la moción está en la exposición de motivos y, sobre todo, en una frase: una ciudad amigable adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades. La adopción de esta perspectiva implica coordinar acciones de distintas áreas claves de la política municipal, sin necesidad de redes, planteándolo desde el municipio y para los mayores del municipio, y, lo más importante, con los mayores del municipio. Adherirse a una red no exige más compromiso que decir que sí. A partir de ahí podemos ir dilatando el tema y ya veremos. Vamos a apoyar la moción porque los mayores nos preocupan, porque estamos convencidos de que una ciudad que trabaja por y con su infancia y sus mayores, es una ciudad que se ocupará bien de todos sus vecinos y vecinas. Y digo trabajar por y con. Los mayores saben lo que quieren y hay que escucharles. Imagino que se les escucha sobradamente, por medio de todos los canales que tiene el Ayuntamiento. Hay que facilitarles que planteen sus necesidades e inquietudes, que imagino que las están planteando en este alarde de participación que tiene este Ayuntamiento. A partir de ahí, diseñar un proyecto que haga más amigable para ellos su ciudad. Diseñarlo con ellos, ver qué necesitan. A lo mejor prefieren más que se eliminen barreras arquitectónicas en determinadas zonas -estoy pensando en algunas calles del municipio- a tener zumba. Pero vamos, eso lo tendrán que decir ellos, no yo. Vamos a apoyar la moción porque nos gusta el espíritu que percibimos en su exposición de motivos, pero ya les decimos que el acuerdo que se propone, que son ustedes, señores, amigos del PSOE, son capaces de plantearlo con mucha más ambición. Así que, ánimo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. González Andino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Bienvenidos asistentes al Pleno. Buenos días a todos. Cuando nuestro Grupo leyó la moción que hoy nos presenta el Grupo Socialista, no tuvimos ninguna duda sobre nuestro voto afirmativo. Quizá uno se hace mayor y ve pronto los sesenta, por ese tipo de propuestas tendentes a mejorar la calidad de vida de los mayores; a uno le parece siempre bien pero, lo que es indiscutible, es que la humanidad se hace mayor, sobre todo en países avanzados como el nuestro. Porque las expectativas de vida se han extendido a razón de una década a década, es decir, si en los 80 la expectativa de vida en España eran los 70 años, en los 90 la expectativa subió a los 80 años; en la primera década de este siglo subió a los 90 y ahora ya se está rondando la centena. Lo vemos en nuestros padres y abuelos, tan viejecitos que apenas pueden andar firmes y en defensa de la vida. No tenemos nada que objetar a la moción. Nos parece muy adecuado realizar un diagnóstico de ciudad como estudio base para plasmar posteriormente un plan de acción que complete la mejora de múltiples aspectos medioambientales, sociales y económicos que puedan influir en la salud y el bienestar de nuestros mayores pero también de todos nuestros ciudadanos. Un plan de acción que contemple el acondicionamiento de espacios libres y edificios que debe tener el municipio, así como el transporte, vivienda, participación social, respeto e integración social, participación cívica, empleo, jubilación, comunicación e información y servicio, tanto de apoyo social como de salud. En España se han adherido ya más de 70 Ayuntamientos a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. En la Comunidad de Madrid aún sólo hay 4 Ayuntamientos adheridos tales como: la ciudad de Madrid, Las Rozas, San Fernando de Henares y Tres Cantos. Nuestra adhesión sería la quinta en nuestra Comunidad y, dado que nuestro peso de gran ciudad y de nuestra primera posición en el ranking de renta per cápita de los municipios españoles, abonaría el camino para otros Ayuntamientos que dieran el mismo paso. Muchas gracias y que todos lleguemos a cumplir un centenar de años.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Pérez Abraham por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Buenos días. Gracias, Presidenta. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Sr. González Bascuñana y al Grupo Municipal Socialista la presentación de esta moción porque su aprobación nos va a permitir iniciar la solicitud de adhesión de nuestro municipio a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, algo que teníamos previsto ya impulsar. Lamento defraudarla, Sra. Pina. Nuestro Ayuntamiento está en condiciones de hacer esta solicitud por el firme compromiso que mantenemos desde el Equipo de Gobierno con las personas mayores, realizando una constante mejora e incremento de servicios y actividades que nos permitirán, estoy convencida, cumplir los requisitos para formar parte de esta red. Sr. González Bascuñana, coincidimos plenamente en que las personas mayores son un importante activo para sus familias, comunidades y economías. Y lo están siendo especialmente en estos últimos años en que se han convertido en el apoyo para muchas familias que lo están pasando mal y que han tenido que recurrir a los abuelos para poder salir adelante económicamente o cuidando a los nietos, lo que sin duda les ha supuesto un importante esfuerzo. Pozuelo de Alarcón no es una excepción. Aquí los más de 18.000 mayores de 60 años tienen una gran presencia en la vida del municipio. Habla en su moción de ciudades inclusivas para las personas mayores. Nada más cerca de nuestros principios y no sólo en cuanto a las personas mayores sino también en cuanto a las personas con discapacidad, algo sobradamente demostrado. Voy a dar algunos datos, por ejemplo, que para este curso 2016-2017 desde los centros municipales de mayores ofertamos 2.882 plazas nuevas para participar en 39 actividades distintas y gratuitas. Es un incremento de plazas del 12,27% respecto al año anterior. El objetivo de toda esta oferta es promover el envejecimiento activo y prevenir situaciones de dependencia a través de distintos cursos y talleres. Todo ello junto con los servicios que también ofertan los centros municipales, como la cafetería y comedor, que todos ustedes saben que se ha reformado recientemente y que se ha puesto en marcha ya desde antes del verano; la peluquería, el servicio de podología, la toma de tensión, el asesoramiento jurídico gratuito, así como los programas de termalismo social en colaboración con el IMSERSO y la Diputación Provincial de Orense. Para aquellas personas mayores que necesitan una mayor atención o su situación sea más vulnerable, desde hace algún tiempo venimos realizando también las valoraciones de dependencia y, además de las actividades y servicios de los centros municipales, cuentan con el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia. Compromiso de este Gobierno municipal es la teleasistencia gratuita, para aquellos mayores de 80 años que vivan solos. No nos podemos olvidar de los programas de apoyo a cuidadores, mayores frágiles, el abono transporte anual gratuito para aquellos mayores con rentas inferiores al IPREM. Quiero también mencionar el proyecto "Cuidamos de nuestros mayores", los dispositivos QR por los que se dota a personas mayores de un mecanismo de identificación rápido y eficaz para que en el caso de que sufran un accidente o se pierdan, se pueda localizar a sus familiares de una forma rápida. O el nuevo proyecto de voluntariado "Cuidamos Pozuelo" del que ya hablamos en el Pleno del pasado mes de marzo, con el que pretendemos fomentar la participación de los vecinos de mayor edad en las acciones municipales, implicándoles en el cuidado y mantenimiento de nuestro municipio, favoreciendo el envejecimiento activo y fomentando una imagen positiva de la vejez. Todos estos servicios, además de la atención e intervención social que se presta a través de ayudas económicas y diferentes prestaciones sociales y de las ventajas o descuentos en las Ordenanzas municipales, decía, todas estas actuaciones y otras muchas que se vienen realizando desde otras áreas municipales, muestran el firme compromiso que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tiene con las personas mayores. Y por eso y como decía al principio, estamos en condiciones de iniciar el procedimiento que esta moción solicita y que, lógicamente, vamos a apoyar. El procedimiento, como usted sabe, es muy sencillo en un primer momento. Simplemente aprobarlo en Pleno y posteriormente una carta de la Alcaldesa. Es sencillo en un principio pero implica un trabajo posterior que se desarrolla en 4 fases y que dura cerca o aproximadamente 5 años, y en el que están implicadas todas las áreas municipales. Y es en este trabajo en el que vamos a tener que poner todo nuestro esfuerzo y espero poder contar con la colaboración de todos ustedes. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, agradecer a todos los Grupos la manifestación de apoyo a esta moción que presentamos. Lamentar un tanto el

escepticismo de la Sr. Pina, sobre todo porque no ha hablado positivamente del hecho de estar en red, y fíjese que, como bien sabe, yo he trabajado mucho en temas de cooperación y estas cosas, precisamente el combate a los efectos perniciosos de la globalización se hace a través del trabajo en red porque crea ventajas, tiene muchas ventajas y, por supuesto, en este caso, en el caso de la Red para las Ciudades Amigables con las Personas Mayores, tiene unas ventajas, además, que están incluso recogidas en sus propios planteamientos. Como, por ejemplo, la conexión a una red mundial de expertos en envejecimiento y sociedad civil; el acceso a información fundamental acerca del programa, eventos, resultados, obstáculos, etcétera, a través de una plataforma *user point*; la orientación técnica y capacitación a través del proceso de ejecución del programa de ciudades amigables con los mayores; o, por ejemplo, oportunidades para establecer alianzas con otras ciudades. Por lo tanto, pues bueno, no entiendo muy bien por qué esa animadversión a este planteamiento de red., Y además, decir que como al final de su exposición la Sra. Pérez Abraham planteaba, el hecho de pertenecer a esta red no es gratuito. El hecho de pertenecer a esta red supone unos compromisos de gran calado, precisamente, fundamentalmente, en materia de participación porque, como sabrá, el desarrollo de este programa, que es de carácter a 5 años, carácter quinquenal, tendrá la necesaria participación de los mayores, de las organizaciones de mayores, a lo largo de todo su proceso. Un proceso que incluye una planificación, en la cual, como digo, en primer lugar hay que establecer los mecanismos de creación de los propios mayores para la participación de los mismos. Además, se tiene que llevar a cabo una evaluación inicial de la adaptación de la ciudad para las personas mayores; se formula un plan de acción trienal para toda la ciudad; y, además, se produce una identificación de indicadores, que posteriormente servirá para llevar a cabo todo un proceso de evaluación. Este proceso de planificación, que lleva entre 1 y 2 años, es permanentemente visado por la Organización Mundial de la Salud, Por lo tanto, tiene unas garantías establecidas, sólidas y contundentes. La segunda fase del plan, que viene a ser entre los años tres y cinco, se completa, precisamente, con el desarrollo de lo que es el plan de acción para que sea examinado y aprobado por la OMS, como digo. Y por último, la evaluación de los progresos que se llevan a cabo al final del quinto año y que pueden determinar una cuarta fase que sería la que reiniciaría nuevamente el proceso siempre y cuando existan pruebas convincentes de que se han desarrollado esos procesos que planteamos. Incorporarnos a una red de estas características, como digo, va a suponer, si se hace de una manera contundente y de una manera clara, y nosotros estaremos detrás de ello para que así sea, va a suponer, desde mi punto de vista, una auténtica revolución, en lo que es el planteamiento de gestión de este municipio. Ustedes lo han dicho anteriormente, existe un defecto importante en materia de participación -comparto esa idea- y, sin embargo, esta red va a exigir que ese planteamiento respecto de la participación cambie, y cambie a positivo. Y, además, va a procurar un trabajo transversal. O sea, estamos hablando de que van a ser las diferentes Concejalías las que van a estar implicadas en el plan de acción que tiene que salir de esta incorporación a esta red. Por lo tanto, estamos hablando de un auténtico cambio en el modelo de gestión de este Ayuntamiento. Por lo tanto, creo que es algo tremendamente ambicioso, a pesar de que, bueno, no se quiera ver en toda su dimensión. Y por acabar, voy a mencionar algunas de las medidas de una de las ciudades, en concreto, Vitoria, que ya ha realizado, ha establecido lo que va a ser su plan de actuación tras haber hecho el proceso lógico de diagnóstico para que vean, pues bueno, las ventajas evidentes en lo que se refiere a la mejora en la calidad de vida material de los vecinos que supone la incorporación a esta red. Por ejemplo, una de las conclusiones que sacaban en el tema de espacios al aire libre y edificios –me estoy refiriendo al plan de acción de Vitoria-, por ejemplo, desarrollar las acciones del plan de mejora de la accesibilidad del casco histórico. [...] estamos en esa línea precisamente a partir de una moción que presentamos hace aproximadamente un año. Por ejemplo, en esta misma área, hablan de mejorar las instalaciones de urinarios públicos e instalar nuevos en zonas de paseos. Seguro que esto también les suena, sobre todo a la Sra. Tejero, porque es un planteamiento que llevamos haciendo ya desde algún tiempo, incorporarlo junto con las demandas de los trabajadores de la Llorente. Alguna otra medida que se incorpora, por ejemplo, facilitar el acceso de las personas con movilidad reducida a los autobuses sin necesidad de solicitar el servicio del conductor. Esto también va un poco en línea con alguna de las propuestas que hemos hecho respecto del autobús de la línea 650. O, por ejemplo, aumentar las cuantías y criterios de las subvenciones para mejorar la accesibilidad a vivienda, etcétera. El incremento de los programas intergeneracionales, aquí me parece que éste es un elemento clave en el cual la participación va a tener un espacio fundamental, a la hora de desarrollar el plan. Una idea que también me parecía magnífica y que traslado aquí también, es analizar si los locales vacíos de planta baja pueden ser incorporados o pueden ser adaptados para que las personas con problemas de movilidad que viven

en pisos y que tienen serios problemas para subir y bajar escaleras pues pudiesen acceder a ellos. Es decir, una serie de medidas que se incorporan en este plan de Vitoria que he querido traerlo a colación como ejemplo interesante y yo creo que sobresaliente de lo que es el incorporarse a esta red que, como digo, va a suponer un cambio radical, un cambio fundamental, en lo que es el modelo de gestión de este Ayuntamiento, y en esto estaremos presionándoles para que así sea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** 24 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Se aprueba la moción por unanimidad.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GM Socialista, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para la utilización completa del nombre del municipio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Popular el Sr. Ulecia para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Fiestas, Deportes y Cascos Urbanos):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Espero poder exponerlo, tengo afonía desde hace un mes y no sé si me llegará la voz hasta el final en la intervención. Bueno, como dice la moción, hace ahora un año fueron presentados en sociedad los gigantes que la Comparsa de Gigantes y Cabezudos mandó construir para recuperar esa tradición. Y, bueno, pues la Comparsa decidió que esos dos primeros gigantes representaran a dos personajes reales que tienen mucho que ver con la historia de Pozuelo: don Gabriel de Ocaña y Alarcón y doña Mariana de Garnica y Ramírez de Haro. Gracias a la historia y a que don Gabriel compró la aldea de Pozuelo pues Pozuelo se convirtió en villa pues añadió al nombre de Pozuelo su apellido y desde entonces Pozuelo se llama de Alarcón. Un nombre geográfico o topónimo es un nombre propio de lugar. Los topónimos son las denominaciones con que designamos los lugares que nos rodean: calles, pueblos, ciudades, ríos, sierras, parajes. A menudo los topónimos pasan desapercibidos pero no debemos de perder de vista que no sólo nos sirven para identificar y localizar los lugares en que se desarrolla cualquier actividad humana sino que, además, son parte de nuestro patrimonio histórico y cultural. Por eso, es importante conservar los topónimos. El topónimo completo de Pozuelo es Pozuelo de Alarcón y, como hemos visto, el apellido "de Alarcón" lo incorpora en el siglo XVII don Gabriel de Ocaña y Alarcón. Y, por otra parte, bien es sabido que Pozuelo hace referencia a la multitud de humedales y pozos que se encontraban y que se siguen encontrando en la villa en la que vivimos. De un tiempo a esta parte venimos observando que en muchas ocasiones y en distintas informaciones, carteles, publicaciones, documentos sobre nuestro municipio se tiende a acortar la denominación del mismo, dejándolo simplemente en Pozuelo. Un ejemplo claro son las autovías y autopistas que bordean nuestro municipio. Por todo ello, por lo incorrecto de la expresión por no hacer justicia a la historia que entraña el nombre y por respeto a nuestra identidad, proponemos el siguiente acuerdo: primero, instar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno español a que en las carreteras, autovías y autopistas que bordean nuestro municipio, se escriba de modo completo el nombre de nuestro municipio; instar al Gobierno municipal a que en todas sus comunicaciones, escritos, publicaciones, etc., use el nombre completo de nuestro municipio; y tercero, instar a todos los sectores de la sociedad pozuelera, como son empresarios, centros educativos, entidades culturales, asociaciones deportivas, etc., a seguir o a seguir usando con orgullo el nombre completo de nuestro municipio.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Gómez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Presidenta. Sr. Ulecia, espero que se recupere pronto de su afonía. Quería comenzar reconociendo algo. Es evidente que usted y yo estamos en las antípodas el uno del otro, políticamente. Yo creo que eso ni le sorprende a usted ni me sorprende a mí. Además, creo que es hasta bueno incluso para que haya diferentes posiciones en el Pleno. Sin embargo, creo que hay algo que tiene usted que yo valoro y se lo quiero decir. Creo que es un

político que no esconde lo que es y a la vista está, yo creo, la moción. Usted es de derechas y no se acompleja por ello. Además, es de Pozuelo –aunque sea de un Pozuelo poco concreto- y eso yo creo que le honra teniendo en cuenta especialmente la composición de su Grupo, que ya empieza a ser un valor hasta que haya Concejales del PP que sean de Pozuelo. Voy a ir directamente a lo que proponen para que no me digan: no, es que nos han contado otra cosa. Voy directamente a lo que proponen. Quieren que se cambien los nombres de cientos de carteles que hay en las carreteras; quieren cambiar sus propias comunicaciones oficiales; y quieren que todos los sectores de la sociedad pozuelera hagan lo mismo, y que además lo hagan con orgullo, textualmente, con orgullo. En primer lugar, el primero de sus acuerdos, a nuestro parecer, no podemos calificarlo de otra manera como de irresponsable. En un momento de crisis como el actual, en el que desde el Gobierno del Estado se sigue predicando una y otra vez, con ese mantra de las políticas de austeridad, como única solución a una crisis que no hemos causado los ciudadanos, el Partido Popular de Pozuelo quiere generar un gasto importante –porque compartirá conmigo que es un gasto importante- y en esto no estaremos de acuerdo. Nosotros consideramos que es un gasto innecesario. Un gasto que no va a mejorar la vida de ninguno de los vecinos de Pozuelo y que tiene una motivación exclusivamente política porque alguno de ustedes pues debe de pensar que la herencia del Señorío de Alarcón está poco presente en nuestros días. En nuestra opinión, pues si la quieren saber, dado que nos la preguntan pues es que esto es, directamente, inaceptable. La segunda medida que ustedes plantean no cuesta dinero aparentemente, lo cual está bastante bien para que la Sra. Pita pueda cuadrar sus presupuestos pero es una muestra del tipo de compromisos a los que está dispuesto a llegar este Gobierno. Presentan una moción para auto encomendarse a hacer algo tan simple como cambiar los ribetes de algunos documentos de la Administración que ustedes gobiernan. Yo creo, sinceramente y con todo el respeto, que no es serio. Y la tercera, me van a perdonar, pero es que ya considero que es la panacea. No contentos con los dos puntos anteriores, nos exigen a los vecinos, a las asociaciones y a las organizaciones sociales de Pozuelo en general que incluyamos el apellido de Alarcón cuando nos refiramos a nuestro municipio. ¿Nos pueden explicar, Sr. Ulecia, si es posible, qué problema tienen ustedes con que la gente se refiera a nuestro pueblo con el nombre de Pozuelo a secas? Creo que el debate es de una absurdez superlativa porque no existe, hasta donde yo sé, ninguna iniciativa que pretenda cambiarle el nombre al pueblo. Es decir, usted, yo y el resto de vecinos somos plenamente conscientes de que el nombre de este municipio es Pozuelo de Alarcón, oficialmente, y también usted y yo somos perfectamente conscientes de que popularmente todos conocemos al municipio con el nombre de Pozuelo. Por muchos motivos, entre ellos, pues la economía del lenguaje. Por tanto, pensamos que lo que es un problema para ustedes pues no es un problema para el resto. Además, detectamos en sus palabras algo de hipocresía, me lo va a permitir, porque creo que ustedes también son cómplices de esta herejía que ha eliminado en el uso vulgar el apellido de Alarcón. Esto es de una cuenta de las redes sociales de su Partido y aquí pone Partido Popular de Pozuelo. No creo que ustedes estén faltando al respeto a nadie poniendo Partido Popular de Pozuelo. Y, además, me gustaría que pudieran seguir haciéndolo, que no estuvieran obligados a cambiarlo. Son muchas las asociaciones que utilizan, las empresas que utilizan esta denominación. No sé si le van a dirigir una carta a la revista Pozuelo IN para que cambien también su denominación, no sé si van a llamar a La Lira de Pozuelo para que también cambie su nombre o, quién sabe, a lo mejor cierran el Vive Pozuelo y nos dan una alegría a todos, nunca se sabe, y a lo mejor a partir de una moción de estas características podemos sacar algo útil. En mi opinión me parece que están metiéndose en una zona pantanosa. Desde Somos Pozuelo no le vamos a decir absolutamente a nadie, faltaría más, cómo tienen que llamar a las cosas y, por el mismo motivo, tampoco vamos a aceptar que nos diga nadie cómo debemos referirse a nuestro pueblo. Cuando rellenemos un formulario pondremos que somos de Pozuelo de Alarcón, como hemos hecho toda la vida; y cuando alguien nos pregunte de dónde somos, cuando debatamos en este Pleno, pues hablaremos de Pozuelo. Yo creo que es del sentido común más básico. Ya le digo que nosotros no tenemos ningún problema en que ustedes utilicen el apellido de Alarcón hasta en la sopa y si lo quieren poner en todos los papales, pues pónganlo, no es ningún problema. Y todo ello a pesar de que ustedes saben bien que Pozuelo, al menos desde que hay democracia, no tiene dueños, a pesar de que un día el pueblo tuviera un dueño...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, termine, Sr. Gómez.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Así que, Sr. Ulecia, y ya con esto termino, le confirmo algo que yo creo que ya intuía. Lo único que vamos a hacer con orgullo en el día de hoy es votar en contra de esta moción y seguir viviendo Pozuelo como lo sentimos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos. Nuestro nombre nos recuerda, como se acaba de decir, que vivimos sobre una zona rica en aguas, ese bien escaso que tanto necesitamos cuidar y consumir con responsabilidad. También que estas tierras pertenecientes a los Austrias hace siglos, fueron vendidas a un ilustre ya mencionado -don Gabriel de Ocaña y Alarcón-. Su compra hizo que nuestro municipio adquiriera su nombre y pasamos de ser Pozuelo de Aravaca a Pozuelo de Alarcón. No está mal recordarlo y pensar en nuestra historia pero, probablemente, sería mucho mejor hacerlo en una charla con expertos que aquí. Tampoco estaría de más que reivindicáramos otras cosas, como que esta tierra fue tierra de labradores y hortelanos y más tarde de lavanderas y curtidores; que ellos, y no el señor de Ocaña y Alarcón, le dieron sus hijos a este pueblo, y son esas gentes las que hicieron crecer, dar forma y tomar vida a nuestra ciudad. Quizás hasta hubiera sido más bonito recordar lo que éramos hasta hace poco para entender lo que somos. Eso parece más razonable que glosar a don Gabriel, un noble cortesano que, según dicen las crónicas, era miembro de la Inquisición y que parece que pasaba más tiempo en la corte y villa de Madrid, que en el pueblo que se compró. Saben, a principios de septiembre el PP, ustedes, se dieron prórroga para traer las mociones. A la vez que preparaba este Pleno el PP se convirtió en árbitro y se dio un rato más para presentar sus mociones. No sabemos por qué, un par de días se auto pidieron para que todos tuviéramos más tiempo, nos dijeron. Resultó que toda la oposición las tenía preparadas y las presentó a tiempo y que sólo ustedes se tomaron este tiempo extra que se dieron para traernos esto que hoy tenemos aquí: una moción que quiere darle un tirón de orejas a Carmena; otra sobre un terremoto que fue hace un mes y que, menos mal, que a iniciativa nuestra han reconvertido en una declaración institucional y la reivindicación del nombre completo de nuestra ciudad de la que hablamos ahora. La verdad es que para reivindicar nuestro nombre completo podían haber empezado en el pregón, en los vivas de la señora Alcaldesa –que no está aquí pero de la que no me resisto hablar- en lugar de ese “Viva Pozuelo” que tanto le gusta, hubiera sido más razonable que hubiera dicho un “Viva Pozuelo de Alarcón”. También, hubiera sido bueno que se lo hubieran ustedes explicado a nuestro pregonero que, además de pedir disculpas, no sabemos si por sus sociedades en Panamá o por haber dejado de pagar a Hacienda o por el espectáculo bochornoso la otra vez que vino a Pozuelo, podía haber dicho también un “Viva Pozuelo de Alarcón”, además de su “Viva España” y su posterior “Viva Venezuela”. Suponemos que, de acuerdo con esta moción, también sería buena idea cambiar el “Viva Susana” o el “Viva Félix Alba”, y permítanme la broma, el “Vive Pozuelo” por “Vive Pozuelo de Alarcón”. También, como ha señalado el Concejal portavoz de Somos Pozuelo, el nombre de su cuenta de twitter y el nombre de la cuenta de twitter del Ayuntamiento de Pozuelo y el nombre de la cuenta de twitter de su Grupo Municipal, y así podríamos seguir un rato. La verdad es que nosotros, hoy sobre todo, les vamos a pedir una cosa y es que se esmeren un poquito más en sus mociones, que aunque sean las fiestas, se sienten a pensar en presentar otras mociones que sirvan a los vecinos para algo. Que ustedes, Concejales del Partido Popular o cualquiera de sus 22 asesores, se las trabajen un poco más y, en este caso, que no se gasten el dinero en cambiar nombres de edificios o letreros. Sólo cuando vayan siendo necesarios sustituirlos, pues vayan poniendo Pozuelo de Alarcón, si así disfrutan y así lo consideran. Que den ejemplo, de verdad, y usen el dinero bien, para fines sociales que este país, como ya se ha dicho aquí, no está para grandes fiestas ni para ir cambiando cientos de carteles alegremente. Recuperemos memoria sí, que hay mucha memoria que es necesario aún conocer de nuestro país. Pero recuperemos memoria de la de verdad y con criterio. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Félix Alba Núñez):** Muchas gracias, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. González Andino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias, Sra. Presidente. Los hispanohablantes siempre hemos tenido claro que la capital del Reino Unido se escribe Londres, y no London; o lo de la francesa de escribe París y no Paris, sin tilde, y eso a pesar que London y Paris son sus verdaderos nombres. Pero esta seguridad para escribir los topónimos extranjeros con su forma de escritura españolizada se vino abajo cuando La Coruña pasó a ser A Coruña, gobernando ustedes en la Junta de Galicia. Hoy lo podemos ver cuando subimos por la cuesta de las Perdices o cuando vamos por la M-503 a su paso por Pozuelo de Alarcón. Gerona pasó a ser Girona o Álava pasó a ser Araba, y así cientos de denominaciones de ciudades, pueblos, ríos, mares, cordilleras, montañas en las Comunidades Autónomas bilingües; y sin embargo, no debería haber confusión, porque la razones políticas y

administrativas son unas y las razones para el buen uso del español son otras. Según nos cuentan los académicos, no creen que la lengua haya ido empeorando con el paso del tiempo; un idioma es un organismo vivo que va cambiando y que introduciendo palabras y expresiones nuevas, que al principio pueden sorprender, pero que pueden acabar convirtiéndose en una forma y norma de futuro. En el acuerdo de su moción, párrafo primero, proponen instar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España -que me parece a mí que al paso que vamos lo tenemos bastante difícil- que en las carreteras y las autopistas que bordean nuestro municipio, se escriba de modo completo el nombre de nuestra villa. Y digo yo, ¿por qué no se hace en toda España y por qué sólo en nuestro municipio como si de una isla de famosos y ricos se tratara? En el segundo párrafo dicen instar al Gobierno Municipal. Eso sí que lo tienen ustedes fácil. Son ustedes y nada más que ustedes los que tienen que hacer los deberes. Sobre el párrafo tercero, podrán invitar a ciertos sectores de la sociedad pozuelera como pueden ser los empresarios y los empresarios harán lo que crean más conveniente para su negocio. Por ejemplo, el “Zielo de Pozuelo”, el “Hospital Universitario Quirón Madrid” que después de darles todas las facilidades, les hemos cedido una parcela adyacente por parte de este Ayuntamiento nos colocan Madrid estando en Pozuelo de Alarcón. Y les voy a leer alguno de los nombres de Quirón Salud: “Quirón Salud Sur”, “Quirón Salud Alcalá de Henares”, “Quirón Salud San José”, “Quirón Salud Tres Cantos”. Todos éstos y algunos más están en la provincia de Madrid. Sr. Ulecia, dice que usted viene observando. Mire lo que observo yo. Paso a leerle lo que dice Wikipedia de la Ciudad de la Imagen: “es un complejo de oficinas y de ocio, con temática audiovisual; está situado al oeste de la Comunidad de Madrid, pasada la Casa de Campo entre Aluche y Boadilla del Monte”. Los estudios de Radio Televisión Española de Prado del Rey, el Campus de Somosaguas de la UCM, el Kinépolis Madrid Ciudad de la Imagen. Pozuelo brilla por su ausencia. Pozuelo de Alarcón no aparece por ningún lado. Instar a los empresarios a que utilicen Pozuelo de Alarcón nos parece que cada uno sabrá lo que hace en su empresa. Sí nos parece preocupante que asociaciones deportivas, entidades culturales y centros educativos no usen el nombre completo de este municipio, sobre todo si tienen estrechas relaciones con el Ayuntamiento. Los antiguos vecinos de Pozuelo de Aravaca del siglo XVII, trataron de reunir el dinero para comprar Pozuelo hipotecando sus haciendas y sus bienes propios y comunes pero no llegaron a reunir el capital necesario y, entonces, apareció don Luis de Alarcón que pertenecía a la Administración Mayor de la Hacienda de su Majestad y compró para su hijo la aldea de Pozuelo de Aravaca, el cual creó un mayorazgo y se lo regaló a don Gabriel de Ocaña y Alarcón, que en villa lo convirtió, y su nombre cambió de Aravaca por Alarcón, nombre que habrá que impulsar y preservar con firmeza. Votaremos a favor porque Pozuelo siga siendo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Ulecia por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Fiestas, Deportes y Cascos Urbanos):** Muchas gracias, Alcaldesa. Me tranquiliza, Sr. Gómez, que estemos cada uno en nuestro sitio: yo en la derecha y usted en la extrema izquierda, porque así podremos, en fin, cada uno saber a qué atenernos y respetarnos, que creo que eso es importante. Yo creo que no han entendido el sentido de la moción porque, como dicen los tres acuerdos, pues quizá el primero es el más claro. Los segundos es un instar, evidentemente, porque no vamos a perder ni el sentido común ni nada parecido, ni vamos a convertirnos ahora en censores del nombre de Pozuelo de Alarcón, ni vamos a ir, en fin, buscando quién nombra con el nombre completo a nuestro municipio, su comercio o su entidad deportiva o su empresa. Lo cual es perfectamente compatible con que defendamos el nombre de nuestro municipio y espero que entiendan especialmente en algo tan claro como son las vías de acceso al municipio. También me gustaría aclararles que me parece exagerado cuando dice cientos de carteles. ¿Ustedes han contado cuántas vías circundan Pozuelo? No creo que sean más de 10 carteles en los que pone Pozuelo a secas y en los que habría que intentar pedir a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de la Nación que los modifique. Yo no sé si, también en esto, Sr. Gómez, usted pensaba que yo me estaba refiriendo al nombre de su Grupo Político. Le puedo asegurar es que ni se me ha pasado por la cabeza plantearles que su Grupo pase a llamarse Somos Pozuelo de Alarcón porque lo considero absolutamente irrelevante esa necesidad. Y luego me ha dicho que son gastos innecesarios; yo creo que más gasto innecesario y sectario es el que estamos viendo en Madrid, con ese, en fin, voy no voy, cambio los nombres de las calles, sin ningún tipo de rigor. Piénseselo también antes de dar esos argumentos. Por último, Sr. González Andino, reconozco que intento que Wikipedia no sea mi fuente de documentación. Es verdad que a veces, bueno, es bueno contrastar, pero no acudo habitualmente. En todo caso, les agradezco el tono de las intervenciones aunque no vayan a

aprobarla, creo, el Grupo Socialista y el Grupo Somos Pozuelo, porque, bueno, estamos ante un texto sencillo y creo que un acuerdo fácil porque lo único que estamos defendiendo es lo nuestro, nuestra historia, nuestra identidad y aunque parezca un tema menor, no lo es, porque en la defensa de esos pequeños detalles, a veces, se encierran grandes victorias. En la defensa del nombre completo de nuestro municipio –insisto que no vamos, evidentemente, a tomar ninguna medida coercitiva –sería ridículo-, creo que lo entienden en el tono de la moción. Pero sí que creo que ese animar a nuestros vecinos, y en primer lugar a nosotros y a las Administraciones a que se use el nombre completo de nuestro municipio porque es una manera de defender nuestra historia, nuestra identidad, nuestro patrimonio cultural; en el fondo nuestro municipio. Y no estamos pidiendo nada extraordinario a nadie. Simplemente pidiendo respeto a nuestro municipio y a nuestros vecinos. Como ha dicho el Sr. González Andino, no hace falta más que salir a la carretera de La Coruña y ver que pone A Coruña; o ir a Valencia y ver Xátiva, o ir a Cataluña y ver Girona. Pues si aquéllos han defendido a su entender, que el modo de escribir el nombre correcto de su municipio era ése y lo han hecho, pues nosotros también. Por ese motivo presentamos esta moción. Además, que estamos orgullosos de llamarnos y ser de Pozuelo de Alarcón, no simplemente de Pozuelo, entre otras cosas, porque Pozuelo de Alarcón sólo hay uno y, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid existe Pozuelo del Rey, que no por ser un municipio mucho más pequeño que el nuestro debemos ignorar. Estar orgulloso de donde se vive, de donde se es, es algo muy natural. Uno puede estar orgulloso de ser europeo, español, madrileño, pozuelero e, incluso, créanselo, de ser del barrio de la Estación, como le ocurre al que les habla. No sé si a eso se refiere con que soy de un Pozuelo poco concreto. Me parece que ser de Pozuelo Estación es como muy concreto; tiene cuajo. Yo estoy muy orgulloso, por lo menos. Pero, bueno, pues para ser, estar orgulloso de ser del barrio de la Estación de Pozuelo de Alarcón es importante que los nombres se identifiquen correctamente en los lugares a los que se refieren. Lo mismo pasa con las calles. Muchas calles de nuestro municipio tienen nombres que hacen referencia a la historia de Pozuelo, como Campomanes, Gerardo Diego, Mártires Oblatos, Camino de las Huertas, Carretera de Húmera, Cirilo Palomo, Ángel Barajas, por poner unos cuantos ejemplos. Conocer el nombre de nuestras calles, igual que conocer el nombre y el origen de los pueblos y ciudades nos ayuda a conocer la historia, la evolución, los aspectos que interesaron, etcétera. Volviendo a lo lingüístico, que decía, no vamos a convertirnos en censores. No vamos a abusar. De un tiempo a esta parte y ha sido denunciado por académicos de la Real Academia, hay abusos lingüísticos. Yo creo que muchas veces por un equivocado y noble sentido de llevar la igualdad al lenguaje y se habla de los vascos y las vascas, los y las jóvenes, vecinos y vecinas, incluso miembros y miembros, como dijo y recordó el pregonero. Volviendo a vecinos y vecinas, me choca esa constancia con la que habla de quién vive, quién no vive aquí. Le voy a dar un dato: yo vivo en Majadahonda. No creo que me vaya a echar en cara si soy de Pozuelo o no soy de Pozuelo. Pero me gustaría que se preguntara cuántos miembros de su Grupo Político viven en Pozuelo, porque creo que el porcentaje es muy bajo. Entonces, no eche siempre este argumento que al final se le puede volver en su contra. No sé, es un tema para no estar ahí. Aparte porque ya se lo dijimos en su momento una cosa que ocurre es que todo el Grupo Popular vive en Pozuelo, lo que pasa es que algunos no dormimos aquí. Es un dato importante. Bueno, para ir acabando. Hay una actividad de la Concejalía de Educación muy simpática, que se llama “Visita tu Ayuntamiento”, y vienen alumnos de 3º de Primaria de los colegios que quieren venir. Y se les trae aquí a explicarles el funcionamiento del Ayuntamiento, la historia de Pozuelo y, luego, no podemos ocultarlo, la parte que más les gusta que es ir a ver el edificio de la Policía Municipal. Pero aquí se les explica, entre otras cosas, cuál es el sentido de ese tapiz que representa unos labradores y se habla de Pozuelo como lugar de huertas, como lugar de aguas, de pozos, y luego una presentación de Power Point pues se les habla de la historia de Pozuelo y se les explica, entre otras cosas, que el señor de Alarcón pues compró la villa y le puso el apellido. Si nosotros se lo explicamos a los alumnos, espero que entiendan que nos sentimos en la obligación de defender que se use correctamente y completo por todos el nombre del municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 18 votos favor, 3 votos de abstención, 3 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción. Pasamos al siguiente punto que es el punto número 13.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GM Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, 3 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo y 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista acordaron aprobarla.)

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular para el mantenimiento de zonas limítrofes del municipio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Popular el Sr. Alba para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Durante el pasado mes de agosto se han recibido en el Ayuntamiento quejas de trabajadores que, procedentes de diversos puntos de la Comunidad de Madrid, acuden a Pozuelo de Alarcón a realizar su actividad laboral. Quejas derivadas del mal estado y abandono en el que se encuentran las aceras que comunican la estación de Cercanías de El Barrial con los centros de trabajo que, cercanos a esa zona, se encuentran en nuestro municipio. La estación de El Barrial está situada, como es conocido por todos, en el término municipal de Madrid y aunque ya sabemos del mal estado de mantenimiento y conservación de múltiples calzadas de la capital de España, son las que se encuentran en las zonas que limitan con nuestro municipio las que nos preocupan, dado que por ellas deben transitar quienes acuden por unos motivos u otros a Pozuelo de Alarcón. Socavones en la calzada, bordillos rotos o baldosas levantadas que llegan a poner en peligro la seguridad de conductores y peatones, quienes nos trasladan su preocupación y su malestar al creer que dichos desperfectos corresponden a nuestro municipio en vez de al municipio de Madrid. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno para su consideración el siguiente acuerdo: primero, trasladar al Ayuntamiento de Madrid las quejas de las personas que acuden a nuestro municipio por el estado de viales y aceras en ese municipio que se encuentran limítrofes al nuestro; y segundo, solicitar al Ayuntamiento de Madrid que de forma inmediata proceda a subsanar esas deficiencias en el pavimento de las aceras en la zona de la estación de El Barrial. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Miren esta moción no puede por menos que sorprenderme, de verdad. ¿Necesitan una moción para ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Madrid? ¿Hace falta una moción que este Pleno apruebe una moción para que ustedes se pongan en contacto con el Ayuntamiento de Madrid? Me deja sorprendida porque, además, las mociones están en un apartado que dice: sección de impulso político y control. Impulso político, control. ¿Qué controlamos, al Ayuntamiento de al lado a través de? No, no lo entiendo, sinceramente. Y no es la primera vez que traen a este Pleno algo relacionado con el Ayuntamiento de Madrid. Que yo recuerde hubo una moción para ampliar la 503 que, si bien la 503 depende de la Comunidad de Madrid, pero sí que la ampliación se pedía en el término municipal de Madrid. Y luego la construcción de un aparcamiento en la zona de Colonia Jardín. Creo que esta moción es una pérdida de tiempo, de verdad, que se podría arreglar sin necesidad de estar aquí debatiendo, como si en nuestro municipio no hubiera zonas que necesitan un repaso. Incluso en esta casa. No insten a nadie y repasen las ventanas y las persianas del Ayuntamiento que eso sí que lo pueden hacer sin instar a nadie. Lo que ustedes proponen se arregla con hábitos de buena vecindad. Hábitos de buena vecindad, simplemente. Yo qué sé. No hay que complicarse tanto. Las aceras o los problemas diferentes que hay con las zonas limítrofes no son cosa de hace 1 año. No, esta situación no se da desde mayo de 2015. Se podían haber arreglado hace tiempo. Incluso podían haber firmado algún tipo de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid durante los años que gobernaba el PP, que a lo mejor les hubiera sido más fácil porque conocerían a la gente. La Alcaldesa de Madrid era vecina de Pozuelo. Hombre, pues haber quedado con ella. Anita, ¿nos tomamos un café? Venga sí, oye, mira, que me pasa, que tenemos esto a ver cómo lo solucionamos. Hábitos de buena vecindad, sinceramente. O yo qué sé, insten también a la Comunidad de Madrid a que miren la carretera que va de Aravaca al Zielo que es competencia de la Comunidad y por allí transita gente que acude a Pozuelo por unos motivos u otros. Y, además, ésa también, ínsteles a que le den un repaso porque hay veces que no siempre está en las condiciones óptimas que tenía que tener. La Sra. Alcaldesa, me imagino, que coincide en la Federación de Municipios con gente del Ayuntamiento de Madrid.

Coménteles el tema... ¿No van?... Bueno, pues sinceramente, es que no hemos entendido la presentación de esta moción más allá de que ahora nos expliquen lo bien que se gobierna aquí y el desastre que es el Ayuntamiento de Madrid, que ya se ha adelantado un poco el Sr. Ulecia. Si eso les sirve de desahogo pues, en serio, de verdad, desahógense, pero la situación de las zonas limítrofes entre dos municipios seguirán dando problemas si no hacen ustedes nada más que desahogarse. Con este posturo no se arreglan los problemas, con los problemas que había, que hay y que habrá. Conozco alguno de los Concejales del Ayuntamiento de Madrid. ¿Quieren que les llame y les allano la situación para que puedan hablar? Yo les doy un toque: oye, mira, que la Alcaldesa de Pozuelo o quien tenga que ser, que quiere verse con vosotros. De verdad, allano la situación porque es que, me parece, que es que podemos llegar a algún tipo de acuerdo para poder gestionar de la mejor manera posible estas situaciones para que puedan ir eliminando cosas de sus listas de preocupaciones, que les veo preocupados con este tema –lo dicen en la moción-, están preocupados. De verdad, vamos a eliminar cosas fáciles de la lista de preocupaciones. Y, sobre todo, para que los vecinos y las vecinas que viven o transitan por esa zonas limítrofes estén bien atendidos que, en el fondo, pues es lo que nos debe importar a los que estamos aquí sentados y a los que se sientan en la Casa de la Villa de Madrid. Pero no sólo con Madrid. Hagan reuniones de éstas con el resto de los municipios vecinos. No sé, se me ocurriría ayer mientras estaba viendo esto, el Hospital de Boadilla. Menudos problemas tienen vecinos de Pozuelo porque se mete la gente a aparcar porque el Hospital de Boadilla sale muy caro y la gente aparca en el término municipal de Pozuelo. Cosa que el Sr. Sampedro sabe perfectamente. Sentémonos con el Alcalde de Boadilla. Vamos a arreglar ese tema ya de una vez. Imagino que con Majadahonda, con Alcorcón. Habrá problemas con los limítrofes porque es lógico que los haya. Adoptemos hábitos de buena vecindad. Como a lo mejor ellos tienen cosas que decirnos a nosotros y que, entonces, vamos a resolverlo. Miren, nos abstendremos en esta moción porque entendemos que lo que plantea tiene otras soluciones y que el tema no entra en lo que entendemos por impulso político y control. Y mantengo mi ofrecimiento, de verdad. Concejales de Economía y Hacienda es amigo, nos apreciamos, nos tenemos cariño. Cuando quieran, de verdad, me lo dicen. Yo le llamo y les organizo una para poder, una reunión, para poder...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sra. Pina.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):**...solucionar estos temas. ¿Vale? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Las fronteras son, siempre han sido, lugares extraños. Y extraña y caprichosa es también la geometría que limita nuestra ciudad. Eso hace que haya rincones que desde el punto de vista de la buena gestión no parece muy razonable que pertenezcan a Pozuelo y otros que no parece muy razonable que pertenezcan a los municipios vecinos. Así pasa en la Avenida de Europa, así pasa en Colonia Jardín, en algunas zonas de Aravaca, en Monteclaro o en la zona de El Barrial. El Plan General de Urbanismo de Pozuelo se olvidó de pensar que en nuestra ciudad crecerían extrañas líneas divisorias, decía aquí hace unos meses en otra moción que tocaba un tema parecido. Pozuelo se desarrolla desde entonces sin acabar de tener claro si quiere ser ciudad viva o si quiere ser ciudad dormitorio, si quiere ser suelo para grandes operaciones urbanísticas o comerciales –como fue la zona de El Barrial- o zonas donde construir una ciudad de verdad. Ciudad para los coches o las personas. Si quiere preservar sus espacios verdes o si solo quiere ser cemento y asfalto. Crece también sin tener claro un modelo de gestión y desarrollo de todas esas zonas-frontera, a veces olvidadas, a veces incomprendidas, a veces molestas para nuestra ciudad y molestas para nuestras ciudades vecinas. ¿Tiene sentido que haya 20 viviendas en Colonia Jardín que sean de Pozuelo? ¿Tiene sentido que sean de Majadahonda otras tantas al final de Monteclaro? ¿Tiene sentido la actual configuración de la Avenida de Europa o los extraños límites en la zona de El Barrial? A nuestro juicio, no mucho. Y no vendría mal que antes de quejarnos de cómo están las zonas que no son nuestras pensáramos si no tiene más sentido convenir en cada una de ellas los servicios públicos con los Ayuntamientos vecinos o incluso cambiar las lindes como se ha hecho en ciudades cercanas recientemente para hacer más coherente la ciudad. ¿Tiene sentido que ustedes se quejen de aceras o de bordillos cuando la mitad de Pozuelo no tiene una acera de más de 40 centímetros? ¿El que ha escrito la moción ha paseado alguna vez por los Horcajos, la colonia San José, la colonia Los Ángeles, La Cabaña, etc.? Allí el problema no son tanto las baldosas sueltas, que también las hay. El problema es directamente que no se puede caminar por las aceras con una silla de ruedas o con unas muletas

porque no hay sitio. A veces, directamente, no se puede caminar por las aceras. Al respecto de la zona adyacente a Hipercor, la verdad es que la hemos recorrido, por curiosidad, para ver si estaba tan mal como para que ustedes nos trajeran hoy aquí una moción-tirón de orejas a la Sra. Carmena. Y, bueno, hay alguna acera que está mal y algún socavón en el asfalto. Pero también pasa eso en nuestra parte. No sé si la ha recorrido usted, Sr. Alba. En el Camino Cerros de los Gamos hay unos socavones estupendos y tampoco, y más bien brilla por su ausencia la limpieza en la calle Priégola, en la entrada al Camino de los Caleros, donde los coches, además, Sr. Sampedro, aparcan de cualquier manera. No estaría de más que nosotros, en nuestra zona, esa parte de Pozuelo, le echáramos un ojo en serio y arregláramos todos los desperfectos que hay y las infracciones que se cometen. En todo caso, conviene, efectivamente, que el Ayuntamiento de Madrid arregle su parte y nosotros la nuestra. Y conviene que hablen. Como les decía la Sra. Pina conviene que hablen con sus homólogos en el Ayuntamiento de Madrid. Me pregunto cuántas veces se ha reunido la Sra. Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón con el Ayuntamiento de Madrid. Es algo que, quizás el Sr. Alba, nos pueda responder. O cuántas veces se ha reunido él con su homólogo. O cuántas veces se ha reunido el Sr. Concejal de Medio Ambiente con su homóloga, a pesar de las múltiples razones que hay para que tuviera una reunión. Yo, como la Sra. Pina, también me ofrezco a proporcionarles una reunión con alguno de los Concejales del Ayuntamiento de Madrid a los que tengo la suerte de conocer les puedo preparar la cita, les puedo pasar el teléfono o les puedo llamar para decirles que ustedes están preocupados por las zonas limítrofes en lugar de algo tan absurdo como que ustedes les manden una carta, si es que luego se la mandan, con el resultado de una votación en el Ayuntamiento, en el Pleno de Pozuelo. En definitiva, Sr. Alba, yo lo que les invito es a que hagan su trabajo, a que hablen con sus homólogos para resolver los problemas comunes y conjuntos que hay y abran también mesas de trabajo permanentes para gestionar el día a día de las zonas limítrofes en las que de forma natural es normal que las dos Administraciones trabajen. Dialoguen, hablen y a ver si así, de verdad, pueden mejorar la calidad de vida de todos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Sr. Alba, ¿de qué me suena a mí esta moción? Es que me suena de algo. Es como un *dèjà-vú* que dicen nuestros vecinos franceses. Ahora recuerdo: es que en mayo de este año este Grupo Municipal de Ciudadanos les propuso iniciar negociaciones para llegar a algún tipo de acuerdo en las zonas limítrofes. En este caso en la zona del distrito de Madrid-Aravaca. Pues para lo mismo que ustedes proponen: mejorar viales, aceras, alumbrados. Vemos con alegría hoy, 120 días después, que les preocupa el mantenimiento de las zonas limítrofes y es una buena noticia para todos. Será porque han descubierto ustedes en 120 días que hay, pues un problema, que es claro, que es palpable y que afecta tanto a los vecinos de Madrid como de Pozuelo de Alarcón. La realidad es terca, Sr. Alba. De todas formas, siempre hay varias formas de resolver un problema. En este caso yo creo que hay dos grandes formas. O negociamos con Madrid de qué manera podemos sumar la potencia de ambas Administraciones para resolver los problemas de los ciudadanos –negociar con Madrid- o le podemos trasladar las quejas a Madrid y solicitarle, eso sí, de forma contundente e inmediata que arreglen sus problemas y esperar sentados a ver si se arreglan. Puede que se arreglen, puedo que no se arreglen. Sr. Alba, como le digo, yo creo que hay dos formas de resolver este asunto: a través de la negociación, del acuerdo y del convenio. Lo que propone y propuso el Grupo Ciudadanos. Y de lo otro parece ser que es la llamada de atención, la imposición, el pase de bola del problema. Al final, de tanto escucharlo y tanto comprobarlo Pleno a Pleno con estas excelentes medidas de impulso político pues, sinceramente, yo creo que se puede trabajar más y se pueden hacer las cosas mejor. Hombre, si con esta moción lo que ustedes pretenden es que el Pleno les apoye para descolgar el teléfono y llamar a un Concejal de Moncloa-Aravaca para que arregle unas aceras o incluso mandarles una simple carta. Pues no lo sé, no se necesita una moción. Parece claro. A ver, ¿Madrid al habla? Sí. ¿Hay alguien? Un Concejal. Oiga, arreglen unas aceras. Sí. Las del Barrial. Sí, sí. Pues que se ponga Carmena. Que las arregle. Oiga, de verdad, es un poco de Gila, un poco así buscando el estereotipo. Como decían mis compañeros de bancada posterior, si hace falta una reunión con Begoña Villacís estamos a su disposición, hablamos con ella, concertamos una cita si ustedes no tienen capacidad para eso, para ponerse a negociar con nuestro vecino municipio, pues nada, nosotros les echamos una mano. Vamos a la propuesta de acuerdo y al expositivo. Aunque sí me gustaría recordar qué calificativos usó su Grupo Municipal hace 4 meses cuando nosotros propusimos lo mismo –negociar un convenio de colaboración para mejorar la vecindad- y está aquí en el Diario de Sesiones, además,

no hay más que decir. Calificaron ustedes nuestra moción de negociación de absurda, peculiar, un parche, incoherente y, al final de todo, chapucera. Ustedes calificaron en el Diario de Sesiones nuestra moción de negociar con Madrid de chapucera. Incluso nos dijo el Sr. Oria un chascarrillo muy adecuado: ¿qué quieren ustedes: arreglar todo Madrid? Mire, ésa no es nuestra forma de hacer política. Nuestra forma de hacer política está basada en negociar con quien sea para solventar los problemas de los vecinos, los de Madrid y limítrofes y los de Pozuelo. Nosotros queremos soluciones. No queremos cartas de reclamación, no queremos traslados de quejas. Queremos negociar al más alto nivel entre dos equipos de trabajo profesionales con la capital de España una hoja de ruta, un plan, si es posible unos acuerdos, si es posible unos acuerdos y, tras ello, unas actuaciones. Hay muchas zonas limítrofes, muchas. Esto es un tema de una comisión permanente para mejorar la vida de los vecinos. No creo que sea pedirles mucho. No parece. Proponíamos un convenio, unas negociaciones. Es lo que esperan los ciudadanos de nosotros: que nos ganemos el sueldo, como bien ustedes recuerdan, que tengamos en muy alta la consideración de representatividad que nos han concedido y, sobre todo, pues que les resolvamos problemas. Mandar una carta para decir: hay aceras rotas y volver al despacho yo creo que se puede hacer mucho más. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Popular el Sr. Alba por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Bienvenido, Sr. Moreno, al club de la comedia. Se lo tengo que decir sin otro... Sra. Pina, yo no esperaba esa intervención tan aguerrida o tal vez sí, como diría un gallego. Es posible. Mire, es cierto que habitualmente los Grupos de la oposición vienen presentando en este Pleno preguntas acerca del estado de mantenimiento de algunas zonas del municipio. Eso es así. En el día de hoy creo que varias preguntas hacen eso que les estoy diciendo. Es más, a veces repiten las preguntas cuando consideran que eso no se ha arreglado. Y me parece bien porque es su obligación y están cumpliendo con su obligación. Y creo, sinceramente, que al hacerlo no buscan otra finalidad que el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos. Pues miren, eso es sencillamente lo que pretendemos con esta moción independientemente de que nos reunamos o no con Concejales del Ayuntamiento de Madrid que este Concejal se ha reunido en muchas ocasiones con algunos de ellos. No creo necesario recurrir a su amistad porque yo creo que eso se va por otro camino. Pero gracias de todas maneras. Mire, nosotros buscamos eso, buscar la seguridad tanto de nuestros vecinos como de aquéllos que acuden a nuestro municipio. Y con esta moción somos nosotros lo que de la misma forma que ustedes cumplimos con nuestra obligación. Con ella hacemos lo mismo que vienen haciendo ustedes habitualmente en este Pleno. Lo que sucede es que en esta ocasión el Ayuntamiento responsable del mantenimiento es el de ese pueblecito que se encuentra junto al nuestro y que no es otro que Madrid. Porque es un hecho que últimamente se han recibido quejas en este Ayuntamiento que, a lo mejor, son una forma de participación en la vida política. Se han recibido quejas en este Ayuntamiento a través de diversos cauces acerca de la situación de las aceras de las zonas aledañas a la estación de El Barrial. Quejas bien por la rotura o falta de baldosas bien por el levantamiento de las mismas. Quejas que algún que otro avispaído tuitero se apresuró a achacar a falta de mantenimiento de las aceras de nuestro municipio. Desconozco el protocolo que se sigue por el Ayuntamiento de Madrid en estos casos pero el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón lo que hicimos rápidamente fue comprobar aquello que se denunciaba. Y al hacerlo comprobamos que las zonas sobre las que se emitían quejas correspondían a Madrid, al municipio de Madrid. A aceras situadas en el término municipal de Madrid y cuyo mantenimiento le corresponde a Madrid. No fue así en el caso de los que podíamos llamar de alguna manera como tuiteros repetidores que o bien desconociendo la configuración de nuestro municipio o bien no comprobando la información siguieron achacando a Pozuelo de Alarcón una falta de mantenimiento que correspondía a Madrid. En general, las quejas recibidas procedían, fundamentalmente, de personas que acuden a trabajar a nuestro municipio y que, para ello, utilizan el tren de Cercanías, y que una vez que llegaban a su estación de destino, que no era otra que la de El Barrial, durante el trayecto que tenían que realizar a pie hasta su lugar de trabajo comprobaban el mal estado de las aceras y del pavimento de las calzadas. Un mal estado que, según lo que indicaban las personas que lo denunciaban podía suponer poner en riesgo, en algunas ocasiones, su seguridad física por el riesgo de caídas. Situación que, como es lógico, lamento decirlo, nos preocupaba y nos preocupa. Y todo esto y nada más que esto es lo que, con esta moción, queremos hacer llegar al Ayuntamiento de Madrid. Hacérselo llegar por si no lo sabían o por si no habían puesto en marcha las medidas necesarias para corregirlo en caso de disponer de la información. De eso y nada más que de eso se trata esta moción. Porque miren, sí es cierto que durante estos últimos

meses ha aparecido en prensa noticias en las que se reflejaban situaciones similares en otras partes del municipio de Madrid. En las calzadas que estaban en mal estado y que eran fácilmente comprobarlo en los distintos distritos y barrios de la ciudad. Pero yo en eso, como ustedes comprenderán, no me corresponde entrar porque no es mi misión. No es mi misión entrar en que han aumentado las quejas, que han aumentado los avisos en cuestiones de mantenimiento de calzadas. Pero ya le digo que en eso no voy a entrar este Portavoz. Lo que sí voy a decirle es que tengo que constatar estos datos y quienes sí han entrado a valorarlos, como es su obligación, son los portavoces de las Grupos Municipales de la oposición en el Ayuntamiento –la Sra. Aguirre del Grupo Popular y la Sra. Villacís de Ciudadanos-. En concreto, esta última, respecto a este asunto, ha referido que las aceras y los socavones son un problema para aquellas personas que tienen que enfrentarse a ellos todos los días. Les decía que no me corresponde entrar a valorar esos datos. Lo que sí me corresponde es trasladar al Ayuntamiento de Madrid las quejas de aquellas personas que transitan por una parte de Madrid para dirigirse a nuestro municipio y que se enfrentan a una situación problemática. Sí, sí, doña Maite, sí, es así. Es así. Yo, cuando usted pregunta por los estados de las aceras entiendo que es por la seguridad de los vecinos. Eso estoy haciendo yo. Y por eso vamos a trasladar al Ayuntamiento de Madrid las deficiencias en los viales acerca de este municipio que se encuentran limítrofes con nuestro municipio y solicitar al Ayuntamiento de Madrid que se proceda de forma inmediata a arreglar esas deficiencias. Dado el interés que todos los Grupos de la oposición manifiestan en este Pleno por el mantenimiento de nuestras aceras y nuestros viales estoy convencido, absolutamente convencido, de que apoyarán esta moción pese a lo que han dicho, de que la apoyarán porque el interés que muestran en el caso de Pozuelo estoy seguro que es el que demuestran en el caso de Madrid, de que el interés que muestran por el bienestar de los vecinos, de nuestros vecinos, es el mismo que tienen para los vecinos de Madrid. Y estoy convencido de ello. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** 18 votos a favor, 6 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GM Popular, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos Pozuelo de Alarcón y 6 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la constitución de una mesa de trabajo para la programación de las inversiones del Plan PRISMA 2016-2019 en Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. A la Comunidad de Madrid le corresponde una tarea propia de su carácter uniprovincial, que es garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí, tal y como recoge el artículo 128 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid. Es ésta una tarea que se realiza teniendo como instrumento básico el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, el denominado y conocido como Plan PRISMA. El Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, aprobó el Plan que ha sido consensuado por la Comunidad de Madrid con la Federación de Municipios de Madrid y contará con un presupuesto de 700 millones de euros. Según dicho Decreto, la planificación de este programa atiende a los siguientes fines: racionalización en servicios de la Ley de Bases de Régimen Local, transparencia y participación en los instrumentos y mecanismos de cooperación local, responsabilidad en la financiación de servicios de viabilidad eficiente de forma que, las dotaciones de infraestructuras, equipamientos o zonas verdes sean necesarias y rentables. Asimismo, el conjunto general del Programa persigue favorecer el empleo y el desarrollo económico de los municipios de la región. Además, se da cauce de participación directa de

los municipios en la gestión de sus actuaciones y no sólo en su definición técnica en el proyecto como hasta ahora y se mantiene una proporción en la financiación de inversión y del gasto corriente, incorporando las aportaciones a las mancomunidades de las que formen parte los municipios. El nuevo Plan PRISMA ha introducido cambios en su nuevo modelo de gestión y uno de ellos, en el que se incluye el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, permitirá que podamos ejecutar las obras de forma directa. Dado que el Plan PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta el ejercicio 2015, ha dejado sin ejecutar más de la mitad del presupuesto de casi 7 millones de euros concedidos inicialmente por el referido Plan, debido quizá a una interlocución deficiente entre los responsables de dicho Plan y nuestros Concejales de Obras e Infraestructuras durante estos años, nuestro Grupo Municipal entiende que no debe repetirse este hecho por lo que presenta al Pleno ordinario la siguiente moción: instar al Gobierno municipal a la creación de una mesa de trabajo integrada por Concejales de los cuatro Grupos Políticos que componen este Pleno y por técnicos expertos en urbanismo, que sea cauce, igualmente, institucional de cooperación para consensuar un programa de actuaciones que cubran las principales necesidades municipales, así como el impulso y seguimiento del nuevo Programa de Inversiones y Servicios aprobado por la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo el Sr. Sanz por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, nos encontramos ante el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, anteriormente conocido como Plan PRISMA. Básicamente unos 550 millones, que no 700 ya que la Comunidad de Madrid se reserva 140 para distribuirlos con criterios privativos -ya veremos cuáles- y otros 35 para gastos de gestión que se repartirán entre los municipios de la Comunidad de Madrid para financiar principalmente inversiones. A Pozuelo nos corresponden unos 8 millones y ya está. Ojalá esto fuera un punto y final pero, desgraciadamente, no lo es. Anteriores planes PRISMA han sido un completo desastre de gestión: no hemos recibido el dinero que nos correspondía, ni siquiera como madrileños hemos terminado de pagar el anterior, ni se sabe cómo se va a financiar. Y lo más grave, sirvió a Paco Granados en la Púnica, para financiar lo que consideró oportuno. La pregunta que hoy debemos hacernos es: ¿tenemos los pozueleros y las pozueleras la garantía de que la mala gestión del anterior Plan PRISMA no se vuelva a repetir? Yo, personalmente, creo que es algo de lo que Cristina Cifuentes nos tiene aún que convencer y, por supuesto, no sólo con palabras. Este nuevo Plan PRISMA de 2016 a 2019 no empieza de la mejor manera. Si lo tuviera que definir en dos ideas serían: poca o ninguna concreción y ambigüedad. Por ejemplo, se dice que son 700 millones. ¿Por qué esa cifra? ¿Por qué no más o menos? Las cosas se presupuestan en base a necesidades. No existe aún plan de actuación hasta el 15 de diciembre. ¿Dónde está la fórmula con la que se calcula cuánto dinero corresponde a cada municipio, los baremos que se utilizan, qué proyectos van a tener prioridad, los plazos o, lo más importante, cómo se va a pagar este plan? Porque aún no hemos pagado el anterior y los recursos presupuestados hasta ahora son totalmente insuficientes. Y para el final dejo la mejor: el dinero no está garantizado. Literalmente pone: "todo esto se encuentra supeditado a la aprobación presupuestaria". O sea, que si la Comunidad de Madrid no tiene recursos, no se hace y punto. Desde luego no sé a ustedes pero a mí poca confianza me da este nuevo plan. Y esto pues, afortunadamente, tiene una solución. No hay un antídoto mejor para la desconfianza o las dudas, que la transparencia y la participación, dos patas que, desafortunadamente, no sustentan este Ayuntamiento. El Grupo Municipal Ciudadanos nos presenta hoy una moción que, por el contrario, sí que va en ese sentido, al menos en parte. Es totalmente necesario que la transparencia impregne la programación de las inversiones del nuevo Plan PRISMA y creemos que esta moción avanza en este sentido. Por eso vamos a votarle a favor. Una mesa de trabajo plural con la presencia de todos los Grupos Políticos, mejoraría claramente la situación actual, en la que previsiblemente esta aprobación no va a pasar por este Pleno. Y vistos los precedentes resulta algo más que recomendable. Solamente echo en falta el otro aspecto al que me he referido anteriormente: transparencia y participación. Y visto anteriormente la intervención de la Sra. Espinar, creo que estará de acuerdo. No sólo se trata de que desde este Ayuntamiento decidamos en qué se va a invertir el dinero del Plan PRISMA, incluso si lo hacemos entre todos los Grupos y no sólo el Partido Popular, sino de dar un paso más. Al final nuestro objetivo es gestionar los recursos públicos de la mejor manera posible y qué mejor manera de hacerlo que contar en las decisiones que tomamos con nuestros vecinos y vecinas. Y, desde luego, no me estoy refiriendo a poner un buzón de sugerencias, como ha dicho antes la Sra. Pita. ¿Saben? Lo bueno de estar a la cola en participación es que los demás ya han

probado muchas medidas; simplemente sería adoptar las que funcionan a la realidad de Pozuelo o, como les gusta a ustedes, de Pozuelo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, parece que todos los Grupos, de la oposición, claro, hemos traído propuestas relacionadas con la participación ciudadana. Sin duda coincidimos en la necesidad de dar ese salto de calidad en nuestra ciudad. En primer lugar, me gustaría reconocer el acierto y la oportunidad del Grupo Ciudadanos para traer esta propuesta al Pleno. Aparte de la crítica realizada anteriormente a la opción de nuestro Ayuntamiento de dedicar un 25% de la asignación del Programa de Inversión Regional –lo que todos conocemos como el antiguo PRISMA- a gasto corriente, en detrimento de gastarlo en inversión, es sumamente preocupante que en el pasado Plan PRISMA, de los casi 7 millones de euros asignados tan sólo se recibiesen 2. En Comisión se nos dijo que la responsabilidad recae en la Comunidad, ya que no había disponibilidad presupuestaria y, ciertamente, no tenemos razones para dudar de nuestros responsables económicos. Pero si trasladamos la situación de Pozuelo a la gestión íntegra del plan, desde luego el desastre de planificación del gobierno de la Comunidad, es memorable; no es admisible que la Comunidad, bajo la excusa de la disponibilidad presupuestaria, empantane el desarrollo de proyectos municipales. Éste ya es un elemento de crítica a un plan que puede ser más un juego de repercusión mediática que un auténtico plan de reactivación económica y de inversión. La asignación del Plan 2016-2019 correspondiente a Pozuelo de Alarcón, es de 8 millones de euros, que se convierten en 12 millones por la cofinanciación de nuestro Ayuntamiento, dejando 2 millones para gasto corriente. Los 10 millones dedicados a inversión pueden ser de una importancia capital para diversas áreas de nuestro municipio, actuaciones que al final deben repercutir en el bienestar de un gran número de nuestros vecinos y vecinas y, para ello, qué mejor opción que abrir el espacio de decisión a esos vecinos. Que sea una fórmula participativa la que decida cómo y dónde debe invertirse ese dinero. Por ello apoyamos la propuesta que el Grupo Ciudadanos trae a este Pleno, aunque entendemos que no debe limitarse al espacio político y técnico, sino abriéndola también a la sociedad civil, bien a través del Consejo Social de la Ciudad –que el Equipo de Gobierno tiene ciertamente abandonado- o creando un espacio específico ad hoc integrado por una representación del tejido social de Pozuelo. Opciones de participación y de aportación de criterio a una toma de decisiones dirigidas a influir en la calidad de vida de las personas. Casi con seguridad nos encontraremos con el no del Partido Popular a esta iniciativa y, ciertamente, será una pena, pues nuevamente se habrá perdido la oportunidad de hacer partícipes a los vecinos y vecinas de Pozuelo de Alarcón, de unas decisiones en inversión que pueden afectar directamente a la mejora de sus vidas o quedar en agua de borrajas, con decisiones unilaterales mal planificadas y peor ejecutadas. Desde el Grupo Socialista observamos con claridad hacia dónde deben dirigirse estos esfuerzos de inversión. Desde que se inició la legislatura hemos abogado por actuaciones contundentes en las áreas más tradicionales de Pozuelo: los cascos del Pueblo y la Estación, zonas que desde la óptica urbanística social y económica, requieren de un impulso. Requieren de un programa integral de inversión que consiga revitalizar estas zonas, a través de mejoras urbanas, construcción de vivienda pública o rehabilitación de viviendas. En éste último aspecto, reseñar la moción que presentamos en octubre del año pasado, dirigida a establecer un programa de rehabilitación de viviendas de más de 40 años, con la instalación de ascensores, medidas de eficiencia energética, adaptaciones para personas con movilidad reducida, etcétera, que contó con el apoyo del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos y que fue aprobada y, por tanto, se convirtió en una decisión de Pleno, con la consiguiente exigencia de realizarse. Pues bien, a un año de aquella decisión, esperamos ver los primeros datos del necesario diagnóstico. O, por ejemplo, la construcción de un parque de vivienda en alquiler para jóvenes, asociado a la rehabilitación comercial y social de estas zonas tradicionales. O qué decir de la moción que en marzo de este año presentamos desde el Grupo Socialista, de forma conjunta con los Grupos Somos Pozuelo y Ciudadanos, para la recuperación del proyecto de rehabilitación urbana integral de la zona Pinar Prados-Coca de la Piñera, a la que el Grupo Popular negó el apoyo en Pleno, y a los pocos días se lo ofrecía a los vecinos de la zona. Hay ideas, hay motivos, hay dinero, aprovechen la oportunidad y aprueben esta moción, abran un espacio de participación, den un salto de calidad en su forma de hacer política y, por favor, ni se queden ni nos dejen atrás. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias, Presidenta. La moción que hoy nos presenta el Grupo Municipal Ciudadanos me recuerda a la frase célebre que dice que “si quieres que algo no funcione, lo mejor es crear una comisión”. Tuve la impresión inicial de que ésta era una de esas mociones que desde la dirección regional de su Partido les remiten para presentar en todos los municipios, quizá junto con alguna otra directiva para cumplir contra su opinión. Pero pretendí creer en usted y pensé que no, que estaban pensando en Pozuelo de Alarcón y que nos presentaban buenas ideas para hacer inversiones. Pero, finalmente, quizá debido al calor de agosto se le debieron quitar las ganas de trabajar y se fue a lo fácil. ¿Qué puedo hacer para que trabajen otros y apuntármelo yo, como hacen mis compañeros en la Comunidad de Madrid? Y dio con esta moción. Mire, en todo el mandato no han traído ni una sola propuesta de inversión. Es más, en las enmiendas a los Presupuestos de 2016 presentaron una muy curiosa, para que el Ayuntamiento realizase en este ejercicio todas las inversiones pendientes de ejecutar del PRISMA anterior, con una precisión digna de usted. Cito literalmente: “si las obras que faltan por ejecutar con cargo a dicho programa estuviesen perfectamente individualizadas habría que añadirlas en el correspondiente anexo de inversiones del Presupuesto”. Es decir, que usted nos pide que hagamos obras sin conocer cuáles son. La verdad, su fe en nuestro criterio es indescriptible. Le pido que mantenga su fe y nos permita seguir decidiendo lo que queremos hacer bien en esta ciudad, que es para lo que nos han elegido los vecinos de Pozuelo. Por cierto, en su enmienda nos pedía que para ello incluyésemos como ingreso una cantidad pendiente de recibir por parte de la Comunidad de Madrid, que no había sido presupuestada por la misma, lo que producía un fraude presupuestario evidente, cuadrando artificialmente ingresos y gastos en contra de cualquier norma básica de contabilidad. Pero tengo que reconocer que en las enmiendas sí que había una propuesta concreta: habilitar una partida de 1,2 millones de euros para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas que, lógicamente, se incluían en el Capítulo 7 del Presupuesto y, por ello, no financiable con este programa de inversiones. Como ya le he dicho en el punto 2 del Pleno de hoy, es conveniente reservar ese 25% de gasto corriente en el PRISMA para poder ejecutar acciones que no son propiamente inversiones, sin menoscabar la actual prestación de servicios de nuestros vecinos. Por otra parte, creo que usted propone dedicar al plan a la mejora del entorno y la accesibilidad del casco antiguo y la Estación. No sé si usted en los Plenos está atento, parece que no, porque en el Debate de la Ciudad la Alcaldesa ya le indicó que ésa es la línea del Equipo de Gobierno y porque en este mismo foro, hemos aprobado inversiones de un millón y medio de euros para la reforma del barrio de Las Flores como primer paso a la mejora del casco antiguo. Además, desde el Grupo Popular entendemos que estas reformas no pueden depender de la existencia de crédito presupuestario por parte de la Comunidad de Madrid y que cualquier problema retrase estas inversiones que ya hemos comentado. Es evidente cuál es la manera de trabajar de Ciudadanos, aquí y en otras Administraciones: que propongan los demás, que yo ya sacaré un meme en *twitter* apropiándose de su trabajo. Como comprenderá, la intención de este Equipo de Gobierno es hacer un programa de acciones coherente, que beneficie a cuantos más vecinos de Pozuelo mejor y que sirva para mejorar los magníficos servicios que ya ofrecemos a nuestros ciudadanos, por lo que votaremos en contra de su moción. Quería aclarar unas dudas que les han surgido en cuanto a esa frase que añade la Comunidad de Madrid en el Decreto en la cual dice que “depende de que haya disponibilidad presupuestaria”. Bueno, es lógico. No se pueden hacer las obras sin disponibilidad presupuestaria y más teniendo en cuenta que en la actualidad la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no es el que decide exactamente los Presupuestos que salen cada año. Es más, para que haya disponibilidad presupuestaria en este Plan PRISMA es imprescindible que alguno de esos Grupos vote a favor, con lo cual si no hay dinero en el Plan PRISMA, evidentemente, ustedes serán parte responsable de esta misma decisión. Les reitera que vamos a votar en contra de la moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal por tiempo máximo de 7 minutos

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Antes de entrar de lleno en la réplica al Sr. Oria, sí me gustaría recordarles aquello que dice que lo poco agrada y lo mucho enfada. Como la Sra. Presidenta, de forma reiterada, no pone un poquitín de orden a ciertas expresiones de sus compañeros, sí lo quiero poner de manifiesto. Hoy le ha tocado al Sr. Alba: ¿miembros del club de la comedia? La verdad es que faltan al respeto a 10.000 habitantes de Pozuelo de Alarcón. A nosotros nunca se nos hubiera ocurrido -saben que somos gente educada, gente correcta- gastar una broma de ese tipo, pero han dado muchas vueltas a la tuerca.

Evidentemente, se lo tengo que decir. No se parecen, pero sí me recuerdan aquellos muñecajos del Hormiguero, porque repiten mucho la misma broma....

- **Sra. Presidenta:** Pues tenga usted respeto, Sr. Berzal, y no se queje de lo que está haciendo. Claro.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):**... Vamos a pasar a la moción. Quiero agradecer al Partido Socialista y a Somos Pozuelo sus palabras de apoyo a la moción que hemos presentado. Y al Sr. Oria, evidentemente, le diré que sus argumentos para no apoyarla, pues bueno, como es natural, no los compartimos. Aunque me voy a dirigir a usted, Sr. Oria, porque es quien me ha interpelado la defensa de esta moción, también quiero dirigirme de soslayo al Sr. Calvo-Sotelo y al Sr. Pablo Gil, responsables directos de la devolución de casi 4 millones de euros del anterior Plan PRISMA y, naturalmente, de lo que nosotros entendemos como un desastre de gestión que ha socavado gravemente los intereses de Pozuelo de Alarcón. También me quiero dirigir a usted, Sra. Alcaldesa, haciéndole varias preguntas. ¿A qué responde que ustedes hayan retrasado 2 meses la comunicación de la carta que les envió el Consejero Taboada el pasado 20 de julio, sobre la asignación inicial del Plan PRISMA a nuestro municipio que se eleva a 8.050.000 euros, así como al resto de informaciones expuestas en dicha carta? Sí, Sr. Oria, claro que me entero, de lo que se dice, lo se debate en los Plenos. Dentro de los Plenos y fuera, por eso les hemos pillado con el carrito del helado en el mes de julio. ¿Qué hicieron ustedes con esa carta? La guardaron en el cajón. Ustedes se fueron de vacaciones con la carta en el cajón a tomar el sol y a beber cerveza en la playita y esto ya lo trataremos en el mes de septiembre. ¿En qué Pleno pensaban ustedes dar a conocer, a debatir y a aprobar esta resolución de la Comunidad de Madrid que afecta de forma importante a nuestro municipio, Sr. Oria? Como no habrían podido presentar en el Pleno de octubre porque se iba de plazo ¿pensaban ustedes convocar un Pleno extraordinario para asumir todo el protagonismo de esta lluvia de millones? Ha tenido que ser nuestro Grupo Municipal Ciudadanos, aquéllos del club de la comedia, quien destape, una vez más, esta ocultación y haya activado la presentación en este Pleno de septiembre en el que estamos. ¿No les parece que, además de una ocultación manifiesta, es una desconsideración y una falta de respeto, hacia todos nosotros, representantes políticos de nuestros ciudadanos? Le diré una cosa más. Ustedes representan al 45% de los ciudadanos, a pesar de tener mayoría absoluta. Con ocultaciones de este calibre y malas formas que demuestran cada día, ustedes faltan al respeto de forma sistemática y continuada al 55% de los vecinos de Pozuelo. Al 55%. Pero ciñéndome a la moción que traemos hoy a este Pleno, presentamos la propuesta de constituir una mesa de trabajo, para que se puedan programar de forma transparente y democrática, Sr. Oria, alejado de las imposiciones propias de su mayoría absoluta, las inversiones concedidas por el Plan Regional de Inversiones de Madrid para el período 2016-2019. Y lo hacemos, fundamentalmente, porque no queremos que vuelva a ocurrir lo que ocurrió con el Plan PRISMA 2008-2011 que se prorrogó hasta el 2015, que ha dejado sin ejecutar más de la mitad del presupuesto de casi 7 millones de euros, concedidos inicialmente por el plan. Desconocemos cuáles han sido las razones para esa devolución de los casi 4 millones de euros, pero las malas lenguas en la Asamblea de Madrid dicen que su compañero Jaime González Taboada, actual Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que además fue Primer Teniente de Alcalde en este Ayuntamiento en el período 1999 y 2003, pidió a la Alcaldesa ese favor. Ese favor le pidió, éste fue el verdadero motivo, no lo que nos contó el Sr. Pablo Gil cuando nos hemos reunido varias veces con él pidiéndole explicaciones. Porque la Consejería andaba muy mal de liquidez y así que le venía fenomenal que se dieran de baja varios proyectos. Y ustedes lo conocen. Por tanto, no estamos hablando, Sr. Gil, de solidaridad, que fue lo que nos contestó a la pregunta escrita de nuestro Grupo el pasado Pleno de febrero. Le leo textualmente su respuesta: "las cantidades no invertidas en este municipio habrán sido destinadas a otros con mayor necesidad de financiación o con mayores necesidades de infraestructuras". No, Sr. Gil, le digo que no se trató de solidaridad, lo conocen perfectamente, con otros municipios, sino de hacer un favor al Consejero Taboada que, además, reside aquí parece ser, en Pozuelo de Alarcón. Ya vemos cómo mira por Pozuelo, como mira toda la gente del Partido Popular. Los vecinos de Pozuelo y los tres Grupos de la oposición no entendemos cómo es posible que en los 7 años largos que duró el anterior Plan PRISMA no se llegaran a ejecutar esos 4 millones de euros cuando en Pozuelo las inversiones de todos esos años no alcanzaron, ni de lejos, a un pírrico 7% del presupuesto consolidado. Me gustaría que me dijeran a qué lo achacan entonces, y se lo voy a decir yo: es el resultado de una pésima gestión, un nulo interés por generar inversiones en Pozuelo de Alarcón y una deficiente interlocución entre ustedes dos, Sr. Calvo-Sotelo y Gil, con los responsables del plan en la Consejería. No se explica de otra

forma, es la verdad. Pero les diré algo más. Este Grupo Municipal no es, ni de lejos, lo blandos que fueron los Grupos de la oposición en anteriores legislaturas. Estaremos, vamos a estar muy encima, aprueben o no esta moción, para que se ejecuten los 8 millones de euros que en base a la población, la renta per cápita, paro registrado, protección medioambiental, patrimonio histórico-artístico, ingresos e inmigración, han sido concedidos para el período 2016-2019. No crea, Sr. Oria, que estaremos pasivos ante esta lluvia de millones. No habrá Pleno en el que no le preguntemos sobre los avances del plan, así que abandone, se lo digo con mucho cariño y mucho respeto, esa pachorra suya rayada con la indolencia que caracteriza su carácter y que se refleja en su gestión diaria al frente de la Concejalía de Medio Ambiente e Innovación. Los que llevamos muchos años aquí residiendo en Pozuelo, no necesitamos que aterricen satélites recomendados de su Partido para arreglarnos las cosas. Las vamos a arreglar nosotros. Esto va también por el resto de representantes del Grupo Popular que no residen en Pozuelo. Por cierto, señor Ulecia, me he apuntado un dato más. Subimos el porcentaje. De su bancada son casi el 50%. Nosotros, todos los componentes de Ciudadanos vivimos en Pozuelo de Alarcón. Acabamos, termino, de aprobar la aportación municipal del 50% a comprometer en concepto de cofinanciación, así como el porcentaje de la asignación inicial que se destina a financiar gasto corriente, que ustedes han impuesto, en contra de nuestro Grupo, en el 25%. Casan mal ambos acuerdos. Miren, por un lado tenemos dinero para cofinanciar 4 millones de euros para inversiones pero, por otro lado, no tenemos 2 millones para pagar servicios de obligado cumplimiento. En los 2 próximos meses, Sr. Oria, ustedes deberán presentar y aprobar en este Pleno, según el artículo 8 del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, el plan de actuación, de ahí que Ciudadanos haya presentado esta moción para que, como he dicho anteriormente, aportar transparencia y democracia a unas inversiones que son importantes para el municipio. Apuesten por el diálogo y olviden la arrogancia...

- **Sra. Presidenta:** Acabe, por favor.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Voy terminando, Sra. Alcaldesa.

- **Sra. Presidenta:** Termine ya que ha acabado el tiempo.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Sinceramente es un consejo de amigo. En cuanto al destino de las inversiones, nuestro Grupo propone dedicar los 8 millones de euros a la rehabilitación y mejora de la accesibilidad peatonal del casco antiguo y de la Estación que son barrios, precisamente, muy antiguos y abandonados por usted. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** 10 votos a favor, 14 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GM Ciudadanos, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

- **Sra. Presidenta:** Respecto a las preguntas que me ha hecho usted a mí directamente, como con el buen consejo del Sr. Secretario me dice que yo puedo intervenir como Presidenta le voy a decir varias cosas. En primer lugar, artículo 78 del Reglamento –luego se lo lee- y ve a quién le corresponde dirigir este Pleno. Yo en este Pleno dejo hablar a todo el mundo lo que quiera, a excepción de los insultos, que es la única vez que yo le he quitado la palabra a un Concejal. Fíjese, le dejo decir “pachorra” a un Concejal, que a nosotros, a mí, hablo por mí, me parece una falta de respeto. Le voy a decir más. Dice usted que nos vamos de vacaciones a tomar cervecita a la playa. A mí me parece una falta de respeto pero le dejo hablar porque yo creo en la libertad. Entonces, lo que usted no puede decir es que yo dejo hablar a unos sí y a otros no, o que falta respeto. Déjeme, por favor, Sr. Berzal, si es que siempre me interrumpen. Mire, a mí que alguien imite a Gila en este Pleno pues me parece una falta de respeto pero le dejo. Allá el ridículo que haga cada uno, oiga. Entonces, el artículo 78 dice que el Pleno lo dirige yo. Lo intento dirigir lo mejor que sé, les intento y les dejo hablar todo lo que quieran, salvo insultos. Y lo dije; yo en este Pleno no voy a consentir que ningún Concejal insulte a otro. Y el resto pueden ustedes decir, ustedes, los demás Grupos y el mío lo que

quieran, que para eso estamos en un foro donde venimos a hablar y a debatir. Eso por un lado. Y por otro, quiero que conste en el acta, porque usted ha mentido. Yo no tengo ninguna instrucción del Sr. González Taboada. Que conste en el acta. A mí el Sr. González Taboada no me ha pedido absolutamente nada en relación al PRISMA. Y hacer esas afirmaciones en un foro como éste, donde consta en acta, es mentir, y usted está mintiendo a los ciudadanos, a sus no sé cuántos mil votos y a los nuestros que son muchos. Mentira. Tampoco vive en Pozuelo y tampoco fue Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento. A ver si se va usted enterando porque, claro, empezamos a hablar...

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's)**: Está en su currículum.

- **Sra. Presidenta**: Sr. Berzal, estoy hablando. Yo le ruego que me deje hablar porque ese que yo le he dejado hablar hasta el final y fíjese usted si ha dicho una mentira tan grande como decir que a mí el Sr. González Taboada me ha pedido que paralizara el PRISMA de Pozuelo. Eso es una mentira y, además, es una mentira con maldad, falso y constará en el acta que es falso. Y se lo mandaré al Sr. González Taboada para que él también haga la rectificación y hable con su Grupo y diga que aquí no se puede mentir de esa manera, en una cosa tan seria como son las inversiones de Pozuelo. Porque le digo una cosa. A mí me importa mucho Pozuelo y a usted también. Entonces, tenga respeto, no a sus votantes, a todas las personas que son vecinos de Pozuelo y, desde luego, a los que nos sentamos en este Pleno. Se lo pido por favor, que no mienta de esa manera. Aquí venimos a debatir políticas y, como ha dicho el Sr. Gómez, tenemos posiciones, vamos, antagónicas en algunos casos, pero se respeta y no se miente y no se dicen cosas que no son verdad. Y eso es falso.

Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta**: Finalizado el debate y la votación de las mociones presentadas pasamos, entonces, según el orden del día, al turno de ruegos y preguntas... Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 8 de septiembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparten en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

15.4.- Del Sr. Cobaleda sobre el humedal confluencia de los arroyos Valchico y Meaques.

- **Sra. Presidenta**: Tiene la palabra el Sr. Cobaleda por el Grupo Municipal Socialista para formular la primera pregunta. Adelante.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (GMS)**: Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Traemos de nuevo a este Pleno la problemática del humedal de Pozuelo, del humedal confluencia de los arroyos Meaques y Valchico que como saben todos ustedes se encuentra en situación crítica por la falta de aportes que tiene. Los aportes de agua que había en el pasado ya no existen, dice la pregunta. Tampoco se ha cuidado los cauces de dichos arroyos y el permanente proceso urbanizador de la zona ha hecho que un paraje de una singular biodiversidad, excepcional en nuestra ciudad, esté en peligro de desaparecer. Los vecinos de la zona y nosotros y muchas otras asociaciones vecinales, ecologistas y el resto de Grupos de la oposición llevamos meses alertando de este problema. Sin embargo, las soluciones no llegan. Por todo ello nos gustaría conocer qué piensa hacer el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para evitar el deterioro de esta zona y evitar que se pierda toda la rica biodiversidad que hay en ella.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación)**: Gracias, Presidenta. La Concejalía de Medio Ambiente ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Tajo, competente en la conservación de los cauces de los arroyos, que indique las labores a realizar en el mismo para poder colaborar desde el Ayuntamiento. La Confederación Hidrográfica del Tajo considera que el humedal carece de valor y que no hay motivos que aconsejen su protección por lo que no recomienda que se realicen actuaciones para su mantenimiento. Como bien sabe, el Ayuntamiento no puede actuar en el cauce de los arroyos sin la autorización expresa de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

- **Sra. Presidenta**: Tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Cobaleda en su turno de réplica.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (GMS):** Sr. Oria, hemos hablado varias veces de esta cuestión en el Pleno, como decía. Lo hemos traído todos los Grupos de la oposición pero la realidad es tozuda y si no actúa la Confederación, si no actúa ninguna de las Administraciones que puede actuar el humedal se perderá. El humedal era una zona olvidada de Pozuelo y gracias al trabajo de mucha gente es ahora un rincón escondido de nuestra ciudad pero que se ha puesto en valor. Tengo que repetirle, de nuevo, cosas que ya se han dicho aquí y cosas que le hemos trasladado hasta la saciedad en su despacho. En el humedal tenemos una biodiversidad única y dentro del catálogo de especies protegidas, de especies amenazadas, de nuestra Comunidad hay una serie de animales que habitan en él. Es bastante razonable pensar que ese humedal y esas especies amenazadas deben protegerse. No es la Confederación Hidrográfica del Tajo la que tiene que dar respuesta a una cuestión medioambiental. Son ustedes, la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, los que tienen que velar por la biodiversidad en nuestra Comunidad. Hoy con esta pregunta queremos, de nuevo, darle visibilidad a un problema en el que, desgraciadamente, parece que ustedes miran para otro lado a ver si pasa. Si pasa es que se pierda el humedal. Pero yo, Sr. Oria, estoy convencido de que usted no quiere mirar a otro lado, que le gustaría dar soluciones. Lo que pasa es que no se atreve a enfrentarse a la Confederación o no se atreve a enfrentarse al Canal de Isabel II o no se atreve a tomar medidas que permitan que esto se resuelva. Yo le invito a que se atreva, a que se anime, Sr. Oria, a dar soluciones para el humedal. Lo hemos explicado muchas veces y aunque la solución es compleja parece que dejamos, que queremos dejar que se muera. Y si se muere el humedal ya no será lo mismo. La zona ya no será lo mismo. No se arreglará ni trayendo robles de los pantanos como en el parque del Arroyo de las Cárcavas. El humedal se seca porque el hombre ha actuado. El humedal se seca por el constante proceso de urbanización de la zona, por la construcción de la Ciudad de la Imagen, la construcción de La Finca, la construcción de la M-40, el tren-tranvía, el parque empresarial del Ventorro del Cano, etc. No es un hecho natural; es consecuencia de nuestra acción que esos arroyos ya no lleven los caudales que llevaban en el pasado. Es probable que me diga que se mantenían los aportes por los depósitos del Canal de Isabel II que existen en el entorno. Y, por si acaso, le digo que antes de eso los vecinos del barrio ya se bañaban allí –hace muchos años-, aunque usted parece que no lo quiera creer. También es probable que me diga que todo es por la presa que hizo Madrid hace años y que si la tiran, como en teoría pide la Confederación, se perderá. Yo, por si acaso, me adelanto y también le digo que si son capaces de entender el valor que tiene esa zona, yo entiendo que lo entienden, no tiene por qué tirarse esa presa y lo que tienen que hacer es trabajar para que esa presa se mantenga. Hablando con el Ayuntamiento de Madrid, reitero que si quiere le hago la gestión para hablar con los responsables de estas cuestiones en el Ayuntamiento de Madrid para que se pueda mantener, no para que se tire, como parece que dice la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por último, también me adelanto a decirle, por si acaso va por ahí, que igual que se gastan ingentes cantidades de agua en regar praderas que no se pueden usar, como las de las muchas rotondas que hay en nuestra ciudad, igual que se riega cuando llueve, como anteayer, igual que se riega a pleno sol, como en verano, se puede destinar algo de agua a mantener vivo ese espacio de riqueza y biodiversidad que hay en nuestra ciudad. Le voy a decir más. En nuestra ciudad se gastan miles de metros cúbicos, centenares de miles de metros cúbicos de agua en regar campos de golf. Y también en mantener lagunas artificiales como las de la parte noble de La Finca. Agua que sale de nuestros acuíferos. No sabemos si de forma legal, cosa que sería interesante que usted nos respondiera. Alrededor de 80.000 m³ al año en el campo de golf de Somosaguas, 100.000 m³ en las 23 lagunas de La Finca...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (GMS):** Termine, Sra. Alcaldesa. Sr. Oria, es hora de actuar. No vale con regar sólo tres veces los arbolitos como han hecho este verano, cosa que yo le agradezco y le agradezco a los trabajadores de nuestro Ayuntamiento. Es hora de tomar decisiones. Es hora de actuar. Si no lo resuelven ustedes serán los responsables de que se pierda un espacio de una gran biodiversidad que no sólo pone en valor a nuestra ciudad sino que pone en valor a toda la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Muchas gracias. Sr. Cobaleda, yo lo primero que quiero hacer es agradecerle la colaboración y la insistencia que usted mantienen en este tema pero hay cosas que son tozudas. Sobre el arroyo el competente y el que debe autorizar para actuar es la Confederación Hidrográfica del Tajo. Nosotros nos hemos dirigido a

la Confederación Hidrográfica del Tajo y le hemos pedido qué labores podríamos hacer y nos han dicho que ninguna. Es más. En el correo que supongo que usted tendrá copia de la asociación Entorno Meaques la técnico jefe del Servicio de Estudios Medioambientales llega a autorizar frases del siguiente estilo: "no creo que sea buena idea jugar a ser Dios y crear a nuestro gusto elementos ecológicos en lugares donde no le corresponde; de hecho, por mucha diversidad que usted considere que hay en esa zona no es la que le toca. Es como si quisiéramos crear una selva tropical o unos glaciares en la Mancha porque son elementos que nos parecen interesantes". Creo que la posición de la Confederación es bastante cerrada en este asunto. Segundo, decirle que estamos colaborando con la plataforma de Entorno Meaques en lo que podemos y en lo que es nuestra competencia, como usted ha dicho con el riego de los árboles. Por cierto, que usted tendrá muy buena relación con la Sra. Sabanés y nos puede fijar una entrevista con ella pero o bien Inés Sabanés engañó a los ecologistas de la plataforma cuando dijeron que iban a regar los árboles que habían plantado en el término municipal de Madrid o me engañaron a mí al decirme que eso era así. Podría hablar con la Sra. Sabanés y decirle que lo haga. Podría hablar con la Sra. Sabanés y decirle que haga lo que le ha pedido la Confederación Hidrográfica del Tajo para legalizar el azud, que no lo ha hecho desde hace 6 meses que estuvimos allí. No ha hecho nada. Entonces, seamos serios. Aquí hay un [...] de que es la Confederación Hidrográfica del Tajo; nosotros estaríamos interesados. El martes pasado han estado profesores de la Escuela de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid analizando la zona para recomendarnos qué podemos hacer con la Confederación para llegar a acuerdos pero si la Confederación no nos autoriza a actuar en el cauce del arroyo no podemos actuar. Alguna vez que hemos intentado hacer alguna actuación en épocas anteriores nos ha sancionado por hacerlo. Y las sanciones de la Confederación no son ninguna tontería. Respecto a los pozos que puedan existir en el municipio, todos deberían estar realizados como los tenemos nosotros. Si no lo están es la propia Confederación la que debe actuar sobre ellos. Yo entiendo todo su interés en esto y es más, hay partes de su interés que lo puedo compartir pero la realidad es muy tozuda. No hay ningún técnico que hayamos conocido, ni del Ayuntamiento del Madrid ni de este Ayuntamiento ni de la Confederación Hidrográfica del Tajo ni de la Comunidad de Madrid que nos digan que eso sea algo de un cierto interés ecológico. Con lo cual yo, sinceramente, no veo qué quiere que hagamos cuando no hay nadie que diga que eso se deba hacer más que unas asociaciones ecologistas. Lo siento pero nosotros vamos a seguir en esta línea y en la línea de actuar con todos los criterios técnicos. El último que hemos pedido es el martes pasado con la Universidad Politécnica para que nos diga su opinión. Cuando la tengamos se la transmitiremos e intentaremos hacer lo que podamos pero, ya le digo, todas las Administraciones coinciden en que ese humedal no tiene un valor ecológico suficiente como para actuar sobre él. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.32.- De la Sra. Pina sobre el mirador del Cerro de los Perdigones.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Pina para formular esta segunda pregunta oral del orden del día. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Gracias. Una de las señas de identidad de este municipio son sus parques y jardines, pero no todos están en el mismo nivel de cuidados, y sirva de ejemplo el parque del Cerro de los Perdigones y más concretamente el mirador que hay sobre la Avenida de las Naciones. ¿Qué planes tiene el Equipo de Gobierno para mejorar esta zona?

- **Sra. Presidenta:** Para responder por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Muchas gracias. El parque del Cerro de los Perdigones tiene un mantenimiento y un nivel de cuidado similar o incluso superior al de otros parques del municipio debido al exceso de actos vandálicos y comportamientos incívicos que sufre, desde roturas de las pérgolas hasta la sustracción de flores y arbustos nada más [...] rotura de las luces del mismo parque En este año se han comenzado a realizar actuaciones de reacondicionamiento con el objeto de recuperarlo y facilitar su posterior conservación. Entre las actuaciones proyectadas cabe citar el reacondicionamiento de caminos y pavimentos, la reparación y sustitución de mobiliario urbano, la sustitución de pasamanos, la mejora de la estructura de la pérgola del mirador y la renovación de especies vegetales.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Pina, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Gracias. Espero que todas estas cosas que me dice que se van a hacer no sean en varios días porque es que en abril de este año planteé en el Pleno una serie de preguntas sobre la zona del mirador del parque de los Perdigones. Pregunté por las farolas y la contestación exacta fue: “ya se ha dado orden para la reparación de las farolas en mal estado; dichas reparaciones han comenzado ya y durarán varios días”. Las interpretaciones sobre “varios” pueden ser variadas. Entonces, yo varios días pensaba que pudieran ser unos 15 días. Parece ser que para ustedes son más de 120 días porque así estaba la farola en abril del 2016 y así estaba la farola en septiembre de 2016. Varios días, no sé. Así estaba la farola del centro del mirador en abril de 2016 y así estaba el 6 de septiembre de 2016. Varios días. Así estaban las farolas que van por las escaleras en abril de 2016 y así estaban en septiembre de 2016. A ver, que puede ser un proyecto a largo plazo pero entonces no entiendo la contestación de “dichas reparaciones han comenzado ya y durarán varios días”. Les pregunté por la estructura de madera que incluso se podría hacer un pasillo sombreado y la contestación fue “dado el elevado coste de la reparación de esta estructura de madera se están valorando diversas alternativas incluyendo su iluminación, su reparación o su modificación”. Debe ser una valoración, casi un estudio, que han suspendido en junio, que van a septiembre y que veo que repiten curso. Aplíquense un poquito en este curso. Y pregunté por varias reparaciones de varias cositas que había que revisar. Y me decían: “se vienen realizando continuas reparaciones; no obstante, la zona presenta una alta incidencia de actos vandálicos –que me lo acaba de volver a repetir- que generan continuos desperfectos por lo que se continuará reparando los daños que se detecten”. Entonces, evidentemente, los actos vandálicos son tremendos. Han llegado a oxidar los pasamanos, los éstos, y están en un estado lamentable. Entonces, pues bueno, supongo. Y, evidentemente, si encuentran a quien está haciendo los daños porque como se estaban reparando, se reparan y luego se vuelven a detectar nuevamente, hay un obsesivo compulsivo que está haciendo daños en esa zona. Mire cómo estaba una de las tapas de uno de los registros y está exactamente igual. Una de dos, o no se ha hecho nada –pese a lo que decían que se van haciendo- o hay un obsesivo compulsivo que siempre hace el mismo tipo de rotura en las éstas. Necesitaría ayuda, yo vigilaría para ver si se puede arreglar esto. Miren, ya no sé si esto es que se toman muy poco en serio lo que les decimos o que se toman muy poco en serio las respuestas que nos dan a las preguntas. Creo que hay parte de las dos cosas. Creo que les presentamos preguntas, nos dan una larga cambiada y, bueno, pues poco a poco a ver si se nos olvida. Claro, cuando volvemos a preguntar, decía el Sr. Alba, que volvemos a preguntar y vamos a tener que seguir preguntando catorce veces. Es más, Sr. Alba, y esto se lo digo a usted, no solamente preguntamos, hay veces que cuando encontramos un desperfecto directamente lo llevamos a la Concejalía y el Sr., el Sr. Gil sabe mucho porque yo con él le llevo situaciones puntuales. Entonces a mí me preocupa que, o una de dos, o pasen de lo que les estamos diciendo o decidan contestar a las preguntas para ver si nos aburren. Y, evidentemente, vamos a tener que estar toda la oposición, nos piden que se haga una pregunta concisa. Les juro que hago preguntas concisas; les voy a poner un ejemplo. En octubre del 2015 yo pregunté: “ante la petición de un vecino de que se arregle el campo de fútbol de la calle Cierzo y vista la situación de dicho campo entendemos que con un poco de atención al mismo se podría poner a disposición de los vecinos de la zona un espacio que permitiera practicar deporte de base y sería otro espacio deportivo de que podría disponer la Concejalía de Deportes”. Mi pregunta era: “¿es posible mejorar y mantener este espacio para que puedan utilizarlo los vecinos de la zona y la Concejalía de Deportes?” Y la contestación que me dio el Concejal de Deportes fue: “sí, es posible”. Cuando nosotros recibimos esto después de cómo se está haciendo preguntas o cuando recibimos esto y 6 meses después volvemos...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sra. Pina, por favor. Vaya terminando.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):**...al mismo sitio. Terminó ya. Nos parece una solemne tomadura de pelo. Entonces, una de dos, o contéstennos la verdad o dejen de contarnos milongas en las respuestas que nos dan. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Gracias. Sra. Pina, nosotros cuando hacemos las respuestas a las preguntas no les contamos milongas. En el parque del Cerro de los Perdigones se han estado realizando actuaciones desde que usted lo denunció, no sólo porque usted lo denunciase sino porque, además, tenemos quejas de vecinos. De hecho, el reacondicionamiento de los caminos y pavimentos que se ha efectuado ha sido, entre otras cosas, a petición vecinal. Es un parque que está aislado, tiene muchísimos actos vandálicos.

Llegamos a poner plantas y nos las roban en menos de 24 horas y las tenemos que volver a poner. Tenemos una zona de botellón que atiende la Policía y que va a intensificar su frecuencia en esa zona porque, evidentemente, es necesario. Vamos a intentar trabajar en que se produzcan menos desperfectos para poder mantenerlo en perfectas condiciones. Nosotros tenemos previsto un plan de actuación de aquí a final de año en que le he dicho que íbamos a sustituir el pasamanos del que se hablaba, vamos a mejorar la estructura de la pérgola del mirador –se lo he dicho-. Tenemos un presupuesto que está prácticamente cerrado. La pérgola es una pérgola complicada, hecha a medida, con un trabajo bastante complicado para reponer esas piezas y entonces, vamos a actuar sobre él. El plan existe, las actuaciones se van a ir haciendo y vamos a intentar producir, a través de la intervención de la Policía y de los propios guardias de campo, que laafección sobre el parque sea menor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias

15.40.- Del Sr. Oria de Rueda sobre las fiestas de Nuestra Señora de la Consolación.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (GMP):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Una vez finalizadas las Fiestas de la Consolación el pasado fin de semana queríamos preguntarle al Sr. Ulecia, como responsable de las mismas, cómo se han desarrollado este año las Fiestas Patronales en honor de Nuestra Señora de la Consolación.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra el Sr. Ulecia para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Fiestas, Deportes y Cascos Urbanos):** Muchas gracias, Alcaldesa. Sr. Oria, más que decir cómo se han desarrollado, que yo creo que lo hemos visto todos en la calle, yo le diría que el balance que podemos hacer es satisfactorio. Porque creo que han sido unas fiestas alegres, participativas, unas fiestas jóvenes, musicales, taurinas. Unas fiestas muy pozueleras. Creo que puedo decirle que he visto mucha gente en la calle con mucha alegría y con ganas de pasarlo bien y de que los de alrededor también lo pasen bien, con mucho jolgorio pero con mucho respeto. Unas fiestas participativas en las que han colaborado mucho las peñas, las bandas musicales, los clubes deportivos, las asociaciones culturales. Evidentemente, unas fiestas taurinas, con sus encierros, su concurso de recortes, la becerrada popular, la corrida de toros y, sobre todo, con sus mozos en el ruedo y sus vecinos en las gradas. También unas fiestas muy musicales, con Bertín Osborne, Miss Cafeína, Jaime Urrutia y Lagarto Amarillo, además de La Lira, La Unión, la Inseparable, la Hermandad del Rocío, la Casa de Extremadura, con sus DJs y con otras orquestas. Unas fiestas de verdad. Fiestas que creo que sólo han tenido un pero, que no ha tenido apenas trascendencia pero que es un pero. Y es la estéril polémica que intentó, pero que no consiguió, poner en duda la idoneidad de nuestro pregonero. Y digo estéril por dos motivos. El primero porque este Equipo de Gobierno pensaba y sigue pensando que Bertín Osborne es un gran profesional, un gran artista y una gran persona. Y, por lo tanto, un gran pregonero. Y el segundo, porque la inmensa mayoría de los pozuelos también lo piensan así como lo demuestra la gran cantidad de personas que acudieron a escuchar y a disfrutar con el pregón. Muchas más que otros años. Hay un dicho que dice algo así como que si de tan limón devuelvas limonada. A todos nosotros nos intentaron dar limón, nos intentaron agriar el comienzo de las fiestas con esa estéril polémica y Bertín se encargó de convertirlo en limonada con sus palabras finales. Palabras en las que nos decía que qué diferente sería si todos fuéramos tolerantes, que si ayudáramos a los demás probablemente haríamos una sociedad mejor, una ciudad mucho mejor y un país más grande...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, guarden silencio. Se lo pido por favor.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Fiestas, Deportes y Cascos Urbanos):** Sr. Oria... Continúo, Alcaldesa, y acabo. Sr. Oria, como usted bien sabe, hay otros Grupos que están con el limón pero este Equipo de Gobierno está con la limonada, está con el empeño de hacer una sociedad mejor, una ciudad mucho mejor, un país más grande. Muchas gracias por su pregunta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias

15.50.- Del Sr. González Andino sobre la ronda de entrevistas en la revista Vive Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Berzal.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's)**: Gracias, Sra. Presidenta. El número 139 de la revista Vive Pozuelo, correspondiente al presente mes de septiembre, incluye en su página 17 una entrevista a don Félix Alba, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dado que esta revista está pagada por todos los contribuyentes, sean electores de un Partido o de cualquier otro, este Grupo Municipal Ciudadanos estima que habría que extender esta práctica al total de Concejales electos de este Ayuntamiento y por tanto, se congratula de la aparición de la entrevista al Sr. Alba, siempre que el Equipo de Gobierno haya considerado que sea la primera de 25 entrevistas a los representantes políticos que componen el Pleno de este Ayuntamiento, una por cada Concejales electo. La pregunta que hacemos es la siguiente: nos gustaría conocer de la Concejalía correspondiente si la entrevista a don Félix Alba, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, aparecida en el número 139 de la revista Vive Pozuelo, es la primera de las 25 entrevistas que debería publicar esta revista, una por cada Concejales electo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Alba para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia)**: Gracias, Presidenta. Pues créanme que me da miedo responderle, don Miguel Ángel. Me da mucho miedo. Me da miedo porque veo que usted no es muy proclive a entender las ironías y por eso me da miedo. Mire, tengo que agradecerle antes de nada a ustedes y al resto de los Grupos de la oposición el gran interés que visto lo visto ha suscitado la entrevista que usted menciona y que ha sido publicada en la revista municipal. Sepa, ante todo, que estoy muy satisfecho de la atención que la han prestado. Y en segundo lugar, decirle que la sorpresa que deja traslucir en su pregunta me ha traído a la memoria una poesía que aprendí en la infancia, ya hace muchos años, porque yo ya estoy muy contento que se haya aprobado la moción anterior. Una poesía que creo que es de don Nicolás Fernández de Moratín y que comenzaba diciendo: "admírese un portugués de ver que en su tierna infancia todos los niños de Francia supiesen hablar francés". Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Sr. Berzal, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta... Pero voy a entrar en la respuesta. Mire, Sr. Alba, en la página 2 de la revista Vive Pozuelo, debajo de la fotografía en la que aparece la Sra. Alcaldesa, aparecen los créditos. Supongo que sabe lo que es, a qué me refiero. En él se puede leer que es una revista de información municipal y que quien la edita es el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Es decir, es una publicación que pagamos todos los ciudadanos de Pozuelo sin distinción de ideologías y mucho menos de Partidos Políticos. Sin embargo, además de las 13 fotografías en las que aparece la Alcaldesa –es cierto, es verdad, que cuatro menos que en la del mes de julio- las informaciones que se detallan podrían pasar por el programa electoral del Partido Popular de Pozuelo por si acaso el folleto del Partido en el que se encuentran las cosas del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento ha puesto en marcha en el último mes. Es decir, desde su creación, ustedes lo saben, ustedes vienen utilizando esta publicación en beneficio propio como si fuera suya y no de todos los vecinos del municipio. En el apartado de entrevistas de este número de septiembre nos encontramos con tres artistas. Bertín Osborne, del que hablaremos en otro Pleno para que nos explique el Sr. Ulecia si los 3 minutos de su triste pregón estaban incluidos en su factura o fueron un regalo tras su bien pagada actuación musical; el segundo artista, Jaime Urrutia, se ganó su actuación en la Quedada Generacional, Sr. Alba. Y el tercer artista, es usted, Sr. Alba, que, aunque no canta, sí se atreve con afirmaciones como que es Concejales 24 horas. Sr. Ulecia, el Sr. Alba 24 horas duerme aquí. También por la noche se es Concejales. Sinceramente, se lo digo de corazón: nos congratulamos, Sr. Alba, que aparezca el artista que no canta si detrás de él aparecen los otros 24 artistas que componemos este Pleno. Sinceramente, no sé y no tengo cuerpo, lo podrá ver, pero me atrevo a bailar la yenka si eso les anima a que aparezcan las demás entrevistas. Y como no puede ser de otra manera a la Sra. Quisilant la dejamos en último lugar para que coincida con la campaña electoral del año 2019. Un detalle Alcaldesa, no me regañe ahora, un detalle de Ciudadanos. No me negará usted, Sr. Alba, que ustedes no abusan de una publicación que se edita con dinero público, el dinero de todos. No lo decimos nosotros, los representantes políticos públicos. Salga a la calle, que sale mucho, que es cierto que sale, y se lo han dicho, usted lo sabe, a pesar de, como he dicho en mi intervención anterior, ustedes sólo representan al 45 % de los vecinos en este municipio. Dígame por tanto, Sr. Alba, si la diferencia que hay entre ustedes y nosotros, digo en votos, le dan derecho a disponer de esos 22 asesores que tienen o al nombramiento de los altos cargos de la Corporación, a

disponer del contenido de una revista de 32 páginas donde sólo en una aparecen los comentarios de los Grupos de la oposición. No sé si [...] o no. Muchas gracias, Sr. Alba.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Alba, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Ya le dije, Sr. Berzal, en una intervención relacionada con una moción que presentaba el Grupo de Somos que yo a mí me gustaba ser actor de reparto. No sé si, mire, compararme con Bertín Osborne nos distancia mucho. Hay mucha distancia entre uno y otro. Mire, le decía antes que me recordaba a una poesía porque el portugués se admiraba, Sr. Berzal, se lo digo por si usted no conoce la poesía, de que los niños en Francia, incluso los más pequeños, supiesen hablar francés mientras que en Portugal aquéllos que ya eran mayores no supiesen hablarlo con facilidad. De eso se admiraba el portugués. Luego, si quiere, en privado se la recito toda pero no creo que sea el momento oportuno ahora. Les decía en mi primera intervención que su pregunta me recordaba a esta poesía y me la recuerda usted en su pregunta porque en la misma no dejaba de mostrar su sorpresa porque la revista se publicase una entrevista a quien, a día de hoy, es Concejal de Presidencia y Primer Teniente de Alcalde de Pozuelo. Deduzco de su sorpresa que entiende, lógicamente, que dado su cargo no tiene nada que ver absolutamente nada que ver con la gestión municipal. Nada que ver. Que es alguien que pasa por aquí. Espero que a partir de ahora sigan entendiéndolo así a la hora de pedir responsabilidades y explicaciones respecto a la gestión municipal, una cosa de las que le voy a quedar eternamente agradecido. Porque usted, en el preámbulo de su pregunta, aunque no se haya dado cuenta al redactarlo, está contestando implícitamente a la misma. Efectivamente, la revista municipal está pagada por todos los vecinos. Usted dice "por todos los contribuyentes-a mí me gusta más decir vecinos- sean electores de un Partido o de cualquier otro"; y, efectivamente, el Concejal de Presidencia y a sazón Primer Teniente de Alcalde lo es y a mucha honra de todos los vecinos, no sólo de los que nos han votado. Usted será de los que le han votado. Yo soy de todos los vecinos, Sr. Moreno, Sra. Espinar, de todos los vecinos. Y en su calidad de Concejal de Presidencia y de Primer Teniente de Alcalde resulta que informa a todos, a todos los vecinos, a través de la revista municipal de aquellos extremos de la gestión municipal que cree que pueden ser de su interés. No, no, no se asombre. De la gestión municipal. No de ningún Partido o Grupo Político concreto, Sr. Berzal. Entendería su asombro si la entrevista me la hubiesen hecho representando a un Grupo determinado pero se ha realizado en función de mi nivel de responsabilidad en la gestión municipal, en la gestión municipal. Mire, para ofrecer las opiniones políticas de cada Grupo, usted lo ha dicho, ya existe un determinado apartado de la revista y en él cada Grupo puede expresar aquello que considere oportuno. Pero en este caso se trata de informar a los vecinos, de informar de la gestión municipal porque la revista municipal tiene como finalidad informar, tanto de las iniciativas llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno como de las actividades programadas e impulsadas por las distintas Concejalías. Y en este caso resulta que el Sr. Alba, es decir, este Concejal, como Primer Teniente de Alcalde del Consistorio, ha explicado los distintos proyectos de su área que consideraba de interés para los vecinos de la localidad. Simplemente eso, Sr. Berzal. Nada más que eso, Sr. Berzal. En cualquier caso, tengo que reconocerle una cosa, Sr. Berzal. Desconozco si una mayoría amplia de los vecinos acostumbra a leer la revista de forma íntegra. No tengo información contrastada al respecto pero de lo que estoy convencido, absolutamente convencido, es que el interés que ha demostrado su Grupo por la entrevista y la publicidad que la está haciendo usted de forma personal va a servir de forma indudable para que aquéllos que no la han leído todavía lo hagan ahora, se interesen por ella ahora y que con esa lectura, no es que reparen en quién es el Primer Teniente de Alcalde de Pozuelo de Alarcón o que le conozcan en el municipio un mayor número de personas, ambas cosas de escasa importancia a mi modo de ver, sino que conozcan a través de esa entrevista aquellas actividades municipales en las que se está trabajando desde el Ayuntamiento y que son aquellas que están financiando con sus impuestos todos los vecinos. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias

15.56.- Del Sr. Moreno sobre el vertedero ilegal en el Camino de las Viñas y alrededores.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Moreno.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Es una pregunta a la Concejalía responsable para saber qué tipo de planes existen o se están constituyendo para evitar los vertidos ilegales de basuras y para restablecer la zona adecuada del Camino de las Viñas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para responder en nombre del Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Muchas gracias. El servicio de limpieza viaria de la Concejalía de Medio Ambiente limpia con frecuencia el Camino de las Viñas si bien las zonas que lindan con el mismo son zonas privadas donde antes de actuar debemos comunicar a los propietarios la obligación de mantener limpios sus terrenos, si bien por motivos sanitarios podemos retirar los residuos de las zonas privadas y así lo hacemos. En el mes de agosto se realizó una limpieza del camino y en esta semana se han retirado los restos de las zonas privadas. Además, desde la Concejalía de Seguridad la zona está atendida para intentar evitar estos vertidos, si bien, como es lógico, no se puede establecer un servicio de vigilancia 24 horas. Desde ambas Concejalías reforzaremos la atención a todos los caminos para intentar minimizar los vertidos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Yo creo, Sr. Oria, que en este asunto, como en otros muchos, ustedes demuestran que ven magníficamente la paja en el ojo ajeno y no creo que vean la viga en el suyo. Me viene a colación porque así estaba dispuesto en el Pleno el ímpetu con el cual solicitan al Ayuntamiento de Madrid que arreglen unas aceras. Y la desidia, el olvido y la dejadez, en mi opinión, que manifiestan mes a mes para atajar problemas que sufren los ciudadanos y, en particular, responsabilidad de su Concejalía. Como indicaba antes la Sra. Pina, ésta es una típica pregunta de reiteración. Es una pregunta oral de reiteración. De reiteración porque llevamos con el tema de los vertidos en las zonas aledañas de nuestro municipio pues más de 1 año. De reiteración porque le hemos hecho 4 preguntas escritas con muy poco contenido por su parte, evasivas y faltas de compromisos. Usted lo sabe. Hay restos de todo tipo: electrodomésticos, material de oficina, vidrios. Es un tema de salud pública, sin ningún tipo de duda. Es un tema de estética y, sobre todo, es un tema, desde mi punto de vista, de falta de planificación, de planificación y de acciones contundentes. Mire, particularmente esta zona, ya no es que sea suficiente con castigar un poco objetivamente a los vecinos de La Cabaña o de Montegancedo, de Montealina, con el aislamiento del municipio, con la falta de servicios, con la falta de transportes adecuados, con la falta de viales señalizados y alumbrados hasta el pueblo. Es que ahora, además, tenemos basuras. Ahora tenemos un añadido más: tenemos basuras. Pero eso sí, los vecinos de Madrid han expresado sus quejas y vamos a reclamar rápidamente a Madrid. Pues bien, vecinos de Pozuelo de Alarcón manifiestan sus quejas y se las reclaman a ustedes. ¿Qué van a hacer? Si hacen algo, sin duda, es insuficiente porque es un problema que se reitera y que se reitera y que se reitera. Mire, aquí no tienen que reclamar a nadie, no tienen que negociar con nadie ni tienen que llegar a ningún convenio, que parece que es, Dios mío, la Biblia. Aquí lo que tienen que actuar es con contundencia, con decisión y, sobre todo, con un plan. Actúen de forma inmediata porque gracias a Dios que ha llovido porque toca porque es que si no la cantidad de paja y de residuos vegetales allí acumulados pues, sencillamente, hubieran provocado un incendio en un sitio de no fácil acceso. Miren, en nuestra opinión, ya que ustedes no adecentan el puente que pasa por encima de la M-40 hacia La Cabaña, ya que no refuerzan las líneas de autobuses o se abren a una negociación con los Grupos de oposición para intentar buscar una solución, ya que no cuidan y mantienen e identifican correctamente la Cañada de la Carrera según la ley, ya que no vemos que se haya reforzado la vigilancia policial en la zona, hombre, al menos, Sr. Oria, al menos quiten la basura, vigilen que no se use ese espacio público para tirar basura, controlen, identifiquen, señalicen. Yo creo que están todos estos verbos del castellano dentro de su responsabilidad. Hagan más cosas, más cosas. Yo creo que esta zona tiene que estar tan limpia como cualquier otra zona del municipio, esté en las afueras o esté en el Camino Huertas o en Juan XXIII, o incluso en la Avenida de Europa. Claro, la Avenida de Europa, con el nivel de deterioro que lleva últimamente no sé si es buen ejemplo pero cualquier zona de este municipio ustedes tienen los recursos, ustedes tienen el presupuesto y me voy a atrever a decir que ustedes tienen la capacidad organizativa y de recursos humanos para llevarlo a cabo. Eche usted un vistazo a los caminos que transitan nuestros vecinos en esa zona que le digo. De verdad, no hay una inquina especial. Eche usted un camino, haga usted un plan. Es relativamente sencillo. Si usted va a allí y me dice: mire, Sr. Moreno, estimado Concejal, yo no veo ningún área de mejora, yo no veo que, aparte de limpiar la basura reiteradamente podamos hacer algo más. Pues entonces, tranquilamente hablamos pero en el momento que vaya y lo vea va a ver la cantidad de actuaciones

que son imprescindibles de hacer. Imprescindibles de hacer. Insisto, tienen recursos, confío que tengan planes y que tengan voluntad. Muchísimas gracias por su atención.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente e Innovación):** Muchas gracias. Mire, Sr. Moreno, a mí esta pregunta me recuerda un poco a la proposición de antes. Ustedes quieren que los demás salgan para apuntarse lo que ya estamos haciendo. Mire, desde esta Concejalía, desde mi Concejalía y desde la Concejalía del Sr. Gil a los vecinos de La Cabaña no es que se les atienda, es que yo creo que el presidente de La Cabaña si no nos llama todas las semanas no nos llama ninguna. Creo que el Sr. Gil no sé cuántas veces habrá estado en La Cabaña en este año de mandato. Yo he estado, al menos, cuatro veces con ellos viéndolo. Hay diversos tipos de problemas. En los caminos públicos nosotros retiramos lo que deja la gente al menos una vez al mes. En los caminos privados, nosotros no entramos hasta que la situación no la podemos considerar tal como que debemos entrar en una zona privada y lo hacemos, como hemos hecho esta semana. Es cierto que hay una serie de desaprensivos que por ahorrarse unos dineros no llevan una serie de escombros a un centro de tratamiento y por ahorrarse el transporte y la tasa utilizan estos caminos para verter ilegalmente. Calificar como usted califica en su pregunta de vertedero ilegal es un poco excesivo lo que está poniendo. Eso no es un vertedero ilegal. Vertedero ilegal es aquello que había en Seseña y que ustedes, con su moción en el Pleno, permitieron que no se pudiesen retirar los restos. Exactamente, eso es un vertedero ilegal en el que los tres Grupos de enfrente, con medio millón de euros que quitaron de los Presupuestos impidieron que se pudiese retirar antes de que se quemasen. Sinceramente, la Policía Municipal actúa. Este año nos ha tramitado dos denuncias sobre vertidos que han sido tramitadas a la competente, que es la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento no puede sancionar esos vertidos porque la competencia en materia disciplinaria en estos asuntos es de la Comunidad de Madrid y a ella se han remitido los expedientes. Le vuelvo a reiterar, nosotros seguiremos limpiando aquellas cosas que se están ensuciando de forma irregular y la Policía Municipal seguirá insistiendo en ello. Hay más zonas en el municipio en el que ha pasado esto. La Policía Municipal interviene, la Policía Municipal nos pide que cerremos algunos caminos para que no puedan entrar los vehículos, nos rompen los *new jerseys* que se colocan para impedir el acceso de los vehículos a esas zonas. Con lo cual, estamos sobre ello. La Concejalía de Obras coloca los *new jersey*, la Policía informa, nosotros limpiamos. Estamos haciendo un tratamiento sobre ello. Es cierto que ponerle puertas al campo es bastante difícil y aún así lo que intentamos es paliar las deficiencias que se producen por la mala actuación de una serie de personas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 15 del orden del día. Pasamos al punto número 16, 17 y 18.

16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

17º.- Ruegos con una semana de antelación.

18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos al punto número 16, 17 y 18 que son, por este orden, las preguntas por excepcionales razones de urgencia, los ruegos con una semana de antelación y los ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria, no habiéndose presentado en ninguno de los tres casos.

19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes

19.1.- Declaración institucional sobre el terremoto en Italia.

- **Sra. Presidenta:** Consta un asunto en el orden del día y voy a pasar a dar lectura al mismo. Es la declaración institucional sobre el terremoto en Italia:

“La madrugada del pasado 24 de agosto un terremoto de magnitud 6,3 sacudió la zona centro de Italia. Una zona situada a unos ciento cuarenta kilómetros de Roma, muy montañosa y escasamente poblada. Un terremoto de consecuencias devastadoras que se debió, en gran parte, a que su hipocentro tuvo lugar a muy poca profundidad: a unos diez kilómetros de la superficie.

Las cifras no hacen sino confirmar el desastre: cerca de trescientos muertos, centenares de heridos y unas localidades que han desaparecido literalmente al haber quedado completamente destrozadas.

En palabras del Primer Ministro italiano Matteo Renzi: "Italia es una familia golpeada". Golpeada por el dolor de los familiares y amigos de las víctimas y golpeada por los destrozos materiales que se han producido en toda la zona y que afectan a prácticamente todos sus habitantes que, además, han visto cómo desaparecían sus viviendas y sus pueblos.

A esa gran familia de los italianos que está siendo golpeada por el dolor creemos necesario hacerles llegar nuestra solidaridad, la solidaridad y el cariño de todos los pozueleros.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón acuerda:

Primero.- Mostrar nuestro dolor por las víctimas, entre las que se incluye la española Ana Huete y nuestro afecto con todas las personas damnificadas, de una u otra forma, por esta terrible catástrofe natural.

Segundo.- Trasladar a la Embajada de Italia en España la solidaridad de nuestro municipio con los afectados y con todo el pueblo italiano.

- **Sra. Presidenta:** ¿Aprueba el Pleno el texto de esta declaración?... Queda aprobado por asentimiento y por unanimidad.

(Se aprueba por asentimiento.)

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.